MANIFESTACIÓN DE INTERÉS Nº 02/2021

Servicios de consultoría para la capacitación y asistencia técnica especializada a juntas de saneamiento durante la construcción de componentes de sistemas de abastecimiento de agua potable en localidades rurales de la región oriental del país
Precalificación ID Nº 694

INFORME DE EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 31 días del mes de enero del año dos mil veintidós siendo las quince horas se reúnen en Sala de Reuniones de la Unidad Coordinadora del Programa (UCP) los miembros del **Comité de Evaluación,** conformado por Resolución S.G Nº 558 de fecha 29 de julio de 2021, a los efectos de analizar las documentaciones y elaborar el informe de evaluación, de la **MANIFESTACION DE INTERES Nº 02/2021 SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA ESPECIALIZADA A JUNTAS DE SANEAMIENTO DURANTE LA CONSTRUCCION DE COMPONENTES DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LOCALIDADES RURALES DE LA REGION ORIENTAL DEL PAIS - ID Nº 694**, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental SENASA, en el marco del Proyecto Construcción de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento para Pequeñas Ciudades y Comunidades Rurales e Indígenas del Paraguay, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 2, conforme a lo establecido en la Resolución S.G. N° 32, de fecha 14 de febrero de 2019.

2. ANTECEDENTES

a) Publicación: este llamado se ha publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en fecha 09/08/2021, se ha cursado publicación en los sitios de internet del UNDB online y del Banco, conforme lo establece las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores y ha sido publicado en medios escritos de difusión nacional.

b) Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados por Resolución S.G. Nº 558 de fecha 29 de julio de 2021, las siguientes personas:

- **LIC. ALFONSO BOGARIN**, en representación de la Dirección General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental del MSP y BS.
- **LIC. CLAUDIA VERA**, en representación Unidad Coordinadora del Proyecto BID del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental del MSP y BS.

c) El sistema de selección es **Basado en Calidad y Costo (SBCC).**

3. ACTO DE RECEPCION DE SOBRES

En fecha 23 de agosto de 2021 a las 14:30 horas, se llevó a cabo el acto de recepción de sobres contando con la presentación de 12 (doce) expresiones de interés.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Comité de Evaluación se ha abocado a la tarea de evaluación y calificación de las expresiones de interés recibidas, conforme a los siguientes criterios:

4.1. EVALUACION DE LA CAPACIDAD TÉCNICA: Sólo serán consideradas las expresiones de interés de las firmas consultoras que obtengan una calificación igual o mayor a 100 (cien) puntos.

Se aclara que los puntajes son acumulativos de acuerdo a la experiencia presentada.

Experiencia en Capacitación y/o Promoción y/o Apoyo Comunitario/Social de Proyectos; o Fiscalización de Obras de Agua y/o Saneamiento:

- Contratos de USD.10.000 a USD. 149.999: 10 puntos.
- Contratos de USD.150.000: USD. 249.999. 15 puntos.
- Contratos de USD. 250.000 y más: 20 puntos
- Se otorga un 50% más del puntaje, si la Experiencia es en el Componente de Agua Potable y/o Saneamiento.

4.2 EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA: para la calificación de la situación financiera de las consultoras se utilizará el sistema cumple/no cumple y se tendrán en cuenta:

1. RATIOS DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/Pasivo Corriente (AC/PC) igual o mayor a 1;
2. RATIOS DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo Total/Activo Total (PT/AT) no deberá ser mayor a 0.8;
3. NIVEL DE FACTURACIÓN PROMEDIO: Igual o mayor a U$S 150.000.

Observación: El promedio de Volumen anual se define como el total de las facturas legales, dividido el número de (5) años señalados en el párrafo precedente.

En caso de consorcio cada miembro debe cumplir los requisitos indicados en los numerales 1, 2 y 3. Para el requisito 4, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada.

4.3 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL: Para la calificación de la situación legal de las firmas consultoras se utilizará el sistema cumple/no cumple.

Lic. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSH - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

5. ANÁLISIS DE LAS EXPRESIONES DE INTERÉS.

En la expresión de interés, 12 (doce) firmas se presentaron de acuerdo al siguiente detalle:

RESUMEN DE PUNTUACIÓN

Nº	Nombre del Solicitante	Integrantes en caso de Consorcio			País Representante	Capacidad Técnica				Total de Puntos	Capacidad Financiera			Capacidad Legal
						Experiencia en Capacitación y/o Promoción y/o Apoyo Comunitario/Social de Proyectos; o Fiscalización de Obras de Agua y/o Saneamiento								
		1	2	3		Contratos de USD.10.000 a USD. 149.999: 10 puntos	Contratos de USD.150.000: USD. 249.999. 15 puntos	Contratos de USD. 250.000 y más: 20 puntos	PLUS - Experiencia Componente Agua Potable y/o Saneamiento		Ratio Liquidez	Ratio Endeudamiento	Facturación	
1	CONSORCIO CSI CONTEC	CSI INGENIEROS S.A	CONTEC S.A INGENIERIOS CONSULTORES	-	Uruguay	-	15,00	200,00	107,50	**322,50**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	CONSORCIO HIDROCONTROL - CEAMSO	HIDROCONTROL S.A	CENTRO DE ESTUDIOS Y SOCIALES CEAMSO	-	Paraguay	60,00	75,00	40,00	75,00	**250,00**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	CONSORCIO CC	CENTRO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL MULTIDISCIPLINARIO – CAEM LTDA	INNOVACION Y EXCELENCIA S.A – INEXA	-	Bolivia	80,00	75,00	-	77,50	**232,50**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	ICAP S.A.	-	-	-	Paraguay	40,00	30,00	80,00	75,00	**225,00**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A REDINSA	-	-	-	Paraguay	50,00	30,00	60,00	70,00	**210,00**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	CONSORCIO I&O	INGENIERIA Y CONSULTORIA DE CALIDAD S.A-ICASA	ORGANIZACIÓN Y CONSULTA S.A – OCSA	-	Paraguay	80,00	45,00	-	62,50	**187,50**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	CONSORCIO ATJ CONSULTORES – MARE NOSTRUM	ASISTENCIA TECNICA Y JURIDICA CONSULTORES SL	INGENIERIOS MARE NOSTRUM	-	Perú	-	30,00	80,00	55,00	**165,00**	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	CONSORCIO RURAL	DESARROLLO Y NEGOCIOS SUSTENTABLES S.A.	CONSULTORA PARAGUARAYA S.A.	-	Paraguay	80,00	60,00	-	20,00	**160,00**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	CONSORCIO SANEAMIENTO	CONSULTORIA INTERNACIONAL	CONSULTORA DE INGENIERIA	-	Bolivia	30,00	15,00	60,00	35,00	**140,00**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. ALFONSO BOGADO
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSRD BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

"PROYECTO DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA PEQUEÑAS CIUDADES Y COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS DEL PARAGUAY"
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – BID - INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL DEL REINO DE ESPAÑA
AECID – FONPRODE CONVENIO DE PRÉSTAMO Nº 3601/OC-PR

Nº	Nombre del Solicitante	Integrantes en caso de Consorcio			País Representante	Capacidad Técnica				Total de Puntos	Capacidad Financiera			Capacidad Legal
						Experiencia en Capacitación y/o Promoción y/o Apoyo Comunitario/Social de Proyectos; o Fiscalización de Obras de Agua y/o Saneamiento								
		1	2	3		Contratos de USD.10.000 a USD. 149.999: 10 puntos	Contratos de USD.150.000: USD. 249.999. 15 puntos	Contratos de USD. 250.000 y más: 20 puntos	PLUS - Experiencia Componente Agua Potable y/o Saneamiento		Ratio Liquidez	Ratio Endeudamiento	Facturación	
		MULTIDISCIPLINARIA AGUILAR & ASOCIADOS S.R.L	ALTO PARAGUAY S.A											
10	CONSORCIO HYTSA GEOLATINA	HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS S. A	GEOLATINA S.A	-	Argentina	10,00	15,00	40,00	15,00	**80,00**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	CONSORCIO INTEC- ESIN-HYDEA	INTEC S.A	ESIN S.A	HYDEA S.R.L	Argentina	-	-	20,00	10,00	**30,00**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	CONSORCIO PEYCO – SERINCO	PEYCO COLOMBIA	SERVICIOS DE INGENIERIA Y COMERCIALES S.A	-	Colombia	-	-	-	-	-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PASRI - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Para la conformación de la lista corta se tuvo en cuenta el cumplimiento de los criterios: técnicos, financieros y legales, como también de los puntajes acumulados en la evaluación.

Por otro lado con relación a la Regionalidad de las Políticas de Adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo, se aclara que de las 9 firmas que pasaron el puntaje mínimo requerido para ser consideradas, 5 firmas figuran como nacionales; por lo que la propuesta de lista corta conformada se encuentran en su mayoría firmas nacionales.

ANEXOS:
- Detalle de las Evaluaciones de las Firmas Consultoras.

6. CONCLUSION

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a todos los requisitos establecidos en la documentación del proceso de expresión de interés **MANIFESTACION DE INTERES Nº 02/2021 SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA ESPECIALIZADA A JUNTAS DE SANEAMIENTO DURANTE LA CONSTRUCCION DE COMPONENTES DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LOCALIDADES RURALES DE LA REGION ORIENTAL DEL PAIS - ID Nº 694**, este comité de evaluación coincide en recomendar cuanto sigue:

a) CONFORMAR 1 (una) Lista Corta, de acuerdo al siguiente cuadro:

Nº	EMPRESAS	INTEGRANTES DE CONSORCIO		NACIONALIDAD DEL LIDER O REPRESENTANTE	PUNTAJE
		1	2		
1	CONSORCIO CSI CONTEC	CSI INGENIEROS S.A	CONTEC S.A INGENIERIOS CONSULTORES	Uruguay	322,50
2	CONSORCIO HIDROCONTROL - CEAMSO	HIDROCONTROL S.A	CENTRO DE ESTUDIOS Y SOCIALES CEAMSO	Paraguay	250,00
3	CONSORCIO CC	CENTRO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL MULTIDISCIPLINARIO – CAEM LTDA	INNOVACION Y EXCELENCIA S.A – INEXA	Bolivia	232,50
4	ICAP S.A.	-	-	Paraguay	225,00
5	RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A REDINSA	-	-	Paraguay	210,00
6	CONSORCIO I&O	INGENIERIA Y CONSULTORIA DE CALIDAD S.A-ICASA	ORGANIZACIÓN Y CONSULTA S.A – OCSA	Paraguay	187,50
7	CONSORCIO RURAL	DESARROLLO Y NEGOCIOS SUSTENTABLES S.A.	CONSULTORA PARAGUAYA S.A.	Paraguay	160,00
8	CONSORCIO SANEAMIENTO	CONSULTORIA INTERNACIONAL MULTIDISCIPLINARIA AGUILAR & ASOCIADOS S.R.L	CONSULTORA DE INGENIERIA ALTO PARAGUAY S.A	Bolivia	140,00

b) ELEVAR a consideración de la máxima autoridad lo actuado por este Comité.

Se presenta el informe en un ejemplar, atentamente.

LIC. ALFONSO BOGARIN
Dirección General del SENASA
Representante

LIC. CLAUDIA VERA
Unidad Coordinadora del Proyecto BID
Representante

COMITÉ DE EVALUACIÓN

MANIFESTACION DE INTERES N.º 02/2021

Servicios de Consultoría para la Capacitación y Asistencia Técnica Especializada a Juntas de Saneamiento Durante la Construcción de Componentes de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable en Localidades Rurales de la Región Oriental del País Modalidad Contrato Marco Precalificación ID N.º 694

PRECALIFICACION N° 694

PROPUESTA DE LISTA CORTA

		INTEGRANTES DE CONSORCIO				
Nº	**EMPRESAS**	**1**	**2**	**3**	**NACIONALIDAD DEL LIDER O REPRESENTANTE**	**PUNTAJE**
1	CONSORCIO CSI CONTEC	CSI INGENIEROS S.A	CONTEC S.A INGENIERIOS CONSULTORES	-	Uruguay	**322,50**
2	CONSORCIO HIDROCONTROL - CEAMSO	HIDROCONTROL S.A	CENTRO DE ESTUDIOS Y SOCIALES CEAMSO	-	Paraguay	**250,00**
3	CONSORCIO CC	CENTRO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL MULTIDISCIPLINARIO – CAEM LTDA	INNOVACION Y EXCELENCIA S.A – INEXA	-	Bolivia	**232,50**
4	ICAP S.A.	-	-	-	Paraguay	**225,00**
5	RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A REDINSA	-	-	-	Paraguay	**210,00**
6	CONSORCIO I&O	INGENIERIA Y CONSULTORIA DE CALIDAD S.A-ICASA	ORGANIZACIÓN Y CONSULTA S.A – OCSA	-	Paraguay	**187,50**
7	CONSORCIO RURAL	DESARROLLO Y NEGOCIOS SUSTENTABLES S.A.	CONSULTORA PARAGUAYA S.A.	-	Paraguay	**160,00**
8	CONSORCIO SANEAMIENTO	CONSULTORIA INTERNACIONAL MULTIDISCIPLINARIA AGUILAR & ASOCIADOS S.R.L	CONSULTORA DE INGENIERIA ALTO PARAGUAY S.A	-	Bolivia	**140,00**

Lic. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP PAYSE - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONDO

MANIFESTACION DE INTERES N.º 02/2021

Servicios de Consultoría para la Capacitación y Asistencia Técnica Especializada a Juntas de Saneamiento Durante la Construcción de Componentes de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable en Localidades Rurales de la Región Oriental del País Modalidad Contrato PRECALIFICACIÓN ID N° 694

RESUMEN DE PUNTUACION

Nº	Nombre del Solicitante	Integrantes en caso de Consorcio			País Representante	Capacidad Técnica				Total de Puntos	Capacidad Financiera			Capacidad Legal
		1	2	3		Experiencia en Capacitación y/o Promoción y/o Apoyo Comunitario/Social de Proyectos; o Fiscalización de Obras de Agua y/o Saneamiento			Experiencia Componente de Agua y Saneamiento		Ratio Liquidez	Ratio Endeudamiento	Facturación	
						Contratos de USD.10.000 a USD. 149.999: 10 puntos	Contratos de USD.150.000: USD. 249.999. 15 puntos	Contratos de USD. 250.000 y más: 20 puntos	+ 50% del Puntaje					
1	CONSORCIO CSI CONTEC	CSI INGENIEROS S.A	CONTEC S.A INGENIERIOS CONSULTORES	-	Uruguay	-	15,00	200,00	107,50	322,50	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	CONSORCIO HIDROCONTROL - CEAMSO	HIDROCONTROL S.A	CENTRO DE ESTUDIOS Y SOCIALES CEAMSO	-	Paraguay	60,00	75,00	40,00	75,00	250,00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	CONSORCIO CC	CENTRO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL MULTIDISCIPLINARIO – CAEM LTDA	INNOVACION Y EXCELENCIA S.A – INEXA	-	Bolivia	80,00	75,00	-	77,50	232,50	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	ICAP S.A.	-	-	-	Paraguay	40,00	30,00	80,00	75,00	225,00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A REDINSA	-	-	-	Paraguay	50,00	30,00	60,00	70,00	210,00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	CONSORCIO I&O	INGENIERIA Y CONSULTORIA DE CALIDAD S.A-ICASA	ORGANIZACIÓN Y CONSULTA S.A – OCSA	-	Paraguay	80,00	45,00	-	62,50	187,50	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	CONSORCIO ATJ CONSULTORES – MARE NOSTRUM	ASISTENCIA TECNICA Y JURIDICA CONSULTORES SL	INGENIERIOS MARE NOSTRUM	-	Peru	-	30,00	80,00	55,00	165,00	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	CONSORCIO RURAL	DESARROLLO Y NEGOCIOS SUSTENTABLES S.A.	CONSULTORA PARAGUAYA S.A.	-	Paraguay	80,00	60,00	-	20,00	160,00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	CONSORCIO SANEAMIENTO	CONSULTORIA INTERNACIONAL MULTIDISCIPLINARIA AGUILAR & ASOCIADOS S.R.L	CONSULTORA DE INGENIERIA ALTO PARAGUAY S.A	-	Bolivia	30,00	15,00	60,00	35,00	140,00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	CONSORCIO HYTSA GEOLATINA	HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS S. A	GEOLATINA S.A	-	Argentina	10,00	15,00	40,00	15,00	80,00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	CONSORCIO INTEC- ESIN- HYDEA	INTEC S.A	ESIN S.A	HYDEA S.R.L	Argentina	-	-	20,00	10,00	30,00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	CONSORCIO PEYCO – SERINCO	PEYCO COLOMBIA	SERVICIOS DE INGENIERIA Y COMERCIALES S.A	-	Colombia	-	-	-	-	-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPROLE

MANIFESTACION DE INTERES N.º 02/2021

Servicios de Consultoría para la Capacitación y Asistencia Técnica Especializada a Juntas de Saneamiento Durante la Construcción de Componentes de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable en Localidades Rurales de la Región Oriental del País Modalidad Contrato Marco Precalificación ID N.º 694

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: CONSORCIO HIDROCONTROL - CEAMSO
País del Representante: Paraguay
Firmas Integrantes:
a. **HIDROCONTROL S.A** — PARAGUAY
b. **CENTRO DE ESTUDIOS Y SOCIALES CEAMSO** — PARAGUAY

a) EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA

Nº	Descripción	Comitente	Inicio	Fin	MONTO DE CONTRATOS en USD	Experiencia en Capacitación y/o Promoción y/o Apoyo Comunitario/Social de Proyectos; o Fiscalización de Obras de Agua y/o Saneamiento			Experiencia Componente de Agua y Saneamiento	PUNTAJE TOTAL	Folios	Obs:
						Contratos de USD 10.000 a USD 149.999. 10 puntos	Contratos de USD 150.000. USD 249.999. 15 puntos	Contratos de USD 250.000 y mas. 20 puntos	+ 50% del Puntaje			
	HIDROCONTROL S.A											
1	Implementacion de los programas de educacion socio comunitaria fortalecimiento institucional y asistencia tecnica correspondiente al plan de gestion ambiental del tramo Santa Rosa del Aguaray - Cptan Bado	Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social	09-2019	09-2020	124.174,45	10,0	-	-	-	10,0	5	Tipo de Cambio BCP: 6.039,89
2	Apoyo Comunitario en la Gestion sostenible de Sistemas de agua potable y seneamiento en 24 comunidades Rurales Grupo 4 y 5 Contrato N° 25/2016	Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social	09-2016	01-2018	136.034,34	10,0	-	-	5,0	15,0	11	Tipo de Cambio BCP: 5.550,25
3	Promocion Capacitacion y Diseño ejecutivo de sistema de Agua potable para comunidades Prioritarias en los Departamentos de Concepcion San Pedro y Canindeyu de la Region Oriental - Contrato N° 49/2015 Lote 1,4,5 y 8	Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social -SENASA	01-2016	05-2016	510.464,44	-	-	20,0	10,0	30,0	55	Tipo de Cambio BCP: 5.843,12
4	Promocion Capacitacion y Diseño Ejecutivo de sistema de agua potable para comunidades prioritarias en los departamentos de concepcion San Pedro y Canindeyu de la Region Oriental Contrato N° 51/15 Lote N° 6	Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social -SENASA	01-2016	05-2016	69.936,95	10,0	-	-	5,0	15,0	78	Tipo de Cambio BCP: 5.843,12
5	Servicio de Consultoria para el Apoyo en la Gestión Sostenible de sistemas de agua potable y Saneamiento en 29 comunidades Rurales - Grupos de Obras 2 y 3	Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social -SENASA	Diciembre/2015	Junio/2017	206.914,71	-	15,0	-	7,5	22,5	101	Tipo de Cambio BCP: 5.772,08-
6	Consultoría de Apoyo Comunitario a 24 Comunidades Rurales en la Gestión sostenible de los sistemas de Agua Potable y Saneamiento - Grupo de Obras 1 y 4	Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social -SENASA	Marzo/2013	Noviembre/2014	99.155,76	10,0	-	-	5,0	15,0	128	Tipo de Cambio BCP: 3.990,00-
7	Selección de Comunidades para la Conformación de Juntas de Saneamiento y Diseño Ejecutivo de Sistemas de Agua para 225 Comunidades de la Region Oriental y Occidental. Contrato N°° 139/2012 Lote 3 y 10	Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social -SENASA	Diciembre/2012	Diciembre/2015	271.194,44	-	-	20,0	10,0	30,0	148	Tipo de Cambio BCP: 4,318
8	Promoción Social de Construcción de 32 Sistemas en la Región Oriental con 1790 Soluciones Sanitarias Mejoradas - Lote 1	Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social -SENASA	Diciembre/2012	Diciembre/2015	217.752,97	-	15,0	-	7,5	22,5	177	Tipo de Cambio BCP: 4.210 -
9	Servicio de Consultoria de Movilización Social y Desarrollo Comunitario - Proyecto Piloto de USB_FASE I - UNOPS	Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social -SENASA	Enero/2012	Mayo/2012	37.920,39	10,0	-	-	5,0	15,0	241	Tipo de Cambio BCP: 4.698,00
10	Servicio de Consultoría para el Diseño de Ingeniería, Desarrollo comunitario y Estudio Socioeconómico de 25 Sistemas de Abastecimiento de Agua y Saneamiento Básico para Asentamiento Rurales - Paquete 2 - convenio FAPEP BID	Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social -SENASA	Setiembre/2011	Marzo/2013	233.754,54	-	15,0	-	7,5	22,5	247	Tipo de Cambio BCP: 4.131
11	Servicio de consultoria para la Implementación del Plan de Asistencia Integral a 11 comunidadades indigenas - Primera Fase Paquete 2	MOPC	Noviembre/2008	Diciembre/2009	148.906,09	-	-	-	-	-	270	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio-
12	Servicio de Consultoría para la "elaboración de Diseño de Ingeneria, Promoción Social, Capacitación y Fiscalización de Obras de Sistemas de Agua Potable" en el Marco del Proyecto de Fortalecimiento del Sector Agricola (II) - Prestamo PG-14 y adenda	NIPPON KOEI LAC CO. LTD	Octubre/2007	Mayo/2010	334.553	-	-	-	-	-	280	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio
	CENTRO DE ESTUDIOS Y SOCIALES CEAMSO											
1	Escuela Taller para la Gestión del Agua - ETGA	AECID	Enero/2020	Febrero/2023	566.360	-	-	-	-	-	332	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
2	Promoción del Cambio de Comportamiento y Fortalecimiento del Sector Agua y Saneamiento en Paraguay	BID	Agosto/2017	Febrero/2019	150.000	-	15,0	-	7,5	22,5	334	-
3	Fortalecimiento Capacidades Técnicas en Coordinación, Gestión de la Información y Planificación Sectorial de los Actores Clave de los Servicios APSH en Paraguay	UNICEF Paraguay	Octubre/2020	Octubre/2021	79.192	10,0	-	-	5,0	15,0	336	-
4	Consultoría de Implementacion de los programas de Educacion socio Ambiental fortalecimiento institucional y asistencia tecnica correspondiente al plan de gestion ambiental del tramo santa rosa de Aguaray Capitan Bado Contrato de serivicio 25/2019	MOPC	Setiembre/2019	Setiembre/2020	USB 232.558.-	-	15,0	-	-	15,0	338	-
5	Consultoría para el diseño de proyectos pilotos de Manejo de Residuos Sólidos en Comunidades Rurales y de un Concurso Nacional de Proyectos con Tecnologías Alternativas en Agua, Saneamiento y Residuos Sólidos en Comunidades Rurales e Indígenas dispersas - Departamento Central - Asunción, Paraguay.	SENASA - BID - AECID	Noviembre/2014	Julio/2015	USD. 78.245.-	-	-	-	-	-	340	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
6	Prestación de servicios para la preparación de materiales didácticos impresos y audiovisuales para educación ambiental y concientización de los Ciudadanos., Departamento Central, Asunción - Paraguay.	Agencia de Cooperación Internacional del Japón. - JICA.	Diciembre/2008	Febrero/209	USD. 16.648.-	-	-	-	-	-	341	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
7	Consultoría para la Implemenmtación del Plan Piloto de Limpieza, Cuidado y Vigilancia de la Reserva Ecológica del Banco San Miguel y Bahía de la Asunción	PNUD	Abril/2020	Febrero/2021	61.217	-	-	-	-	-	342	-

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAISRI - BID - SENASA

CLAUDIA VERA
Coordinadora General
SENASA - BID 3601 - FONPRO

8	Ciudadanos y Organizaciones de la sociedad civil promoviendo con actores de gobierno municipales, medidas y políticas innovadoras frente al cambio climático en municipios de Paraguay	Unión Europea	Octubre/2017	Noviembre/2021	590.070	-	-	-	-	-	344	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
9	Evaluación final del proyecto de agua potable y saneamiento para comunidades rurales e indígenas - Paraguay.	BID - MSPyBS - SENASA	Julio/2017	Agosto/2018	USD. 91.639.-	-	-	-	-	-	345	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
					Puntaje Obtenido	60,0	75,0	40,0	75,0	250,0		
									Total de Puntos	250,0		

b) EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

HIDROCONTROL S.A.				Calificación	FOLIO
1) Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2020**	**Ratios**	**Exigido**	CUMPLE	
Activo Corriente /	6.702.789.687	1,27	Igual o mayor que 1		445
Pasivo Corriente	5.298.305.370				445
2) Ratios de Endeudamiento	**Ejercicio 2020**	**Ratios**	**Exigido**	CUMPLE	
Pasivo Total /	5.298.305.370	0,69	No mayor a 0,80		445
Activo Total	7.703.444.513				445

3) Volumen de Facturación Anual Promedio	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	Años	Monto y Moneda Guaraníes	Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco	FOLIO	TC
		Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio						
* Facturación anual media de ingresos en servicio de consultoría calculado como el total de las facturas legales (verificables en el balance del año correspondiente) correspondientes a servicios de consultoría en ejecución o completadas, dividido por el número de cinco años. (Cinco mejores de los últimos diez años) * Adjuntar copias de los Balances y Cuadros de Resultados de los años correspondientes, y auditados por un contador certificado. * Los Balances y Cuadros de Resultados presentados deberán señalar claramente los ingresos correspondientes a servicios de consultoría.	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario Fin 1- Facturación Anual Formulario FIN 2(B) Detalle de Facturación Año	2.013	3.568.476.735	778.293,73	474-492-516	4585
						2.016	4.153.590.360	720.242,90	542-549-568	5766,93
						2.017	2.508.397.065	448.691,62	589-597	5590,47
						2.019	5.462.402.221	846.465,43	610-622-630	6453,19
						2.020	10.504.996.325	1.522.438,96	663-672-699-721	6900
						Facturación Anual Media	5.239.572.541	863.226,53		

CENTRO DE ESTUDIOS Y SOCIALES CEAMSO				Calificación	FOLIO
1) Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2020**	**Ratios**	**Exigido**	CUMPLE	
Activo Corriente /	8.361.414.109	2,31	Igual o mayor que 1		733
Pasivo Corriente	3.620.533.723				734
2) Ratios de Endeudamiento	**Ejercicio 2020**	**Ratios**	**Exigido**	CUMPLE	
Pasivo Total /	3.962.952.338	0,46	No mayor a 0,80		734
Activo Total	8.700.942.620				733

3) Volumen de Facturación Anual Promedio	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	Años	Monto y Moneda Guaraníes	Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco	FOLIO	TC
		Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio						
* Facturación anual media de ingresos en servicio de consultoría calculado como el total de las facturas legales (verificables en el balance del año correspondiente) correspondientes a servicios de consultoría en ejecución o completadas, dividido por el número de cinco años. (Cinco mejores de los últimos diez años) * Adjuntar copias de los Balances y Cuadros de Resultados de los años correspondientes, y auditados por un contador certificado. * Los Balances y Cuadros de Resultados presentados deberán señalar claramente los ingresos correspondientes a servicios de consultoría.	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario Fin 1- Facturación Anual Formulario FIN 2(B) Detalle de Facturación Año	2.020	2.609.317.223	378.161,92	736	6900
						2.019	4.563.712.866	707.202,62	740	6453,19
						2.018	2.184.581.209	366.507,26	745	5.980,64
						2.017	411.380.621	73.586,05	750	5590,47
						2.016	509.696.455	88.382,63	754	5766,93
						Facturación Anual Media	2.055.737.675	322.768		

RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3	Firma Individual/Integrantes del Consorcio	Facturación Anual Media Combinado (U$)	Cumple/ No Cumple
Para el requisito 3, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada.	HIDROCONTROL S.A	863.227	-
	CENTRO DE ESTUDIOS Y SOCIALES CEAMSO	322.768	-
	TOTALES	1.185.995	CUMPLE

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSNI - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRI

c) EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL

Item	Descripción/Solicitante	[redacted]	Folios	[redacted]	Folios
1 - Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) domiciliados en la República del Paraguay					
1.1.Personas jurídicas					
a	Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	351	CUMPLE	402
b	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, y de integridad establecida en el Artículo 20 inciso w de la Ley N° 2051/03	CUMPLE	352	CUMPLE	403
c	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 De La Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	CUMPLE	356 (SIPE)	CUMPLE	404
d	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE	356	CUMPLE	406
e	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en	-	-	-	-
	Estos documentos pueden consistir en	-	-	-	-
*	un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o,	CUMPLE	388	CUMPLE	435
*	los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros		-	-	-
1.2 -Documentos legales requeridos para oferentes (En caso de Consorcio)					
a	Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1.1 precedente	CUMPLE	-	CUMPLE	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 3 del Decreto N° 2180/03 modificado por el Art. 1° del Decreto 5174/05. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público	CUMPLE	755	CUMPLE	755
c	Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes)	CUMPLE	755	CUMPLE	755
1.3 - Disposición común para los oferentes individuales y en consorcio					
a	**Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la correspondiente aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del/los firmante/s**	CUMPLE	352	CUMPLE	403
2 - Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) No domiciliados en la República del Paraguay.					
2.1 - Personas jurídicas.					
a	Declaración Jurada o Documento que acredite que no se encuentra en mora con el fisco, expedido por la autoridad competente del país de origen, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de presentación de las solicitudes	No Aplica	-	No Aplica	-
b	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales.	No Aplica	-	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la solicitud para presentar la solicitud en representación del oferente y comprometer al solicitante en todos los actos relacionados a la Presentación de la Solicitud	No Aplica	-	No Aplica	-
2.2 - Solicitantes en consorcio.					
a	Cada integrante no domiciliado en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para solicitantes individuales especificados en los incisos (a), (b) y (c), del numeral 2.1 precedente cedente	No Aplica		No Aplica	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 1° del Decreto N° 5174/05 que modifica al Art. 48 inciso 3 del Decreto N° 2180/03. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público	No Aplica	-	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la solicitud, otorgado por escritura pública por los integrantes del consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la solicitud y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la solicitud. No será necesario que el poder esté inscripto en el registro de poderes	No Aplica	-	No Aplica	-
2.3 - Disposición común para los solicitantes individuales y en consorcio.					
a	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o sus representante/s debidamente acreditado/s, con la/s correspondiente/s aclaraciones de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del/los firmante/s	No Aplica	-	No Aplica	-
b	Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional	No Aplica	-	No Aplica	-
c	Para la presentación de las solicitudes, podrán aceptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de países extranjeros sin la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Sin embargo, estos documentos deberán estar legalizados indefectiblemente para la firma del contrato en caso de que el oferente resultare adjudicado	-	-	-	-

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYS - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

MANIFESTACION DE INTERES MI Nº 02/2021 PAYSRI-BID

SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TECNICA ESPECIALIZADA A JUNTAS DE SANEAMIENTO DURANTE LA CONSTRUCCION DE COMPONENTES DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LOCALIDADES RURALES DE LA REGION ORIENTAL DEL PAIS
MODALIDAD CONTRATO MARCO
ID Nº 694

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: CONSORCIO RURAL
País del Representante: Paraguay
Firmas Integrantes:
a. DESARROLLO Y NEGOCIOS SUSTENTABLES S.A. Paraguay
b. CONSULTORA PARAGUAYA S.A. Paraguay

a) EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA

Nº	Descripción	Comitente	Inicio	Fin	MONTO DE CONTRATOS en USD	Experiencia en Capacitación y/o Promoción y/o Apoyo Comunitario/Social de Proyectos; o Fiscalización de Obras de Agua y/o Saneamiento			Experiencia Componente de Agua y Saneamiento	PUNTAJE TOTAL	Folios	Obs:
						Contratos de USD.10.000 a USD. 149.999: 10 puntos	Contratos de USD.150.000: USD. 249.999. 15 puntos	Contratos de USD. 250.000 y mas: 20 puntos	+ 50% del Puntaje			
DESARROLLO Y NEGOCIOS SUSTENTABLES S.A.												
1	Implementacion de Proyectos de Produccion Avicola para 500 Familias	Municipalidad de Coronel Oviedo	29/07/2015	30/11/2015	54.248,67	10,00	-	-	-	10,00	27	Tipo de Cambio BCP: 5.157,73
2	Capacitación y Asistencia Técnica a productores indigenas de las aldeas Yalve Sanga en los siguientes temas: Manejo de Bosques, Apiculura, manejo de Colmenas, cosecha, envasado higiiens. Uso de Cerco electrico para manejo de ganado. Uso de Algarrobo como recurso forrajero en el proceso de implementaciòin del Sitio Piloto 2B.	SEAM-PNUD	14/08/2015	31/10/2016	110.000,00	10,00	-	-	-	10,00	35	-
3	Prestadora de Servicios Administrativos para Apoyar el Fortalecimiento Organizativo de la Estrategia Indigena. Asistencia Logistica y Administrativa para la realización de Consultas de Evaluación, Asambleas y Reuniones de la comisiones directivas, adelantos o reintegros para tramites de titulaciòn defensa del habitad.	MAG	23/03/2018	31/10/2019	187.705	-	15,00	-	-	15,00	41	Tipo de Cambio BCP: 6.552,83
4	Prestadora de Servicios Administrativos para Apoyar el Fortalecimiento Organizativo de la Estrategia Indigena. Asistencia Logistica y Administrativa para la realización de Consultas de Evaluación, Asambleas y Reuniones de la comisiones directivas, adelantos o reintegros para tramites de titulaciòn defensa del habitad.	MAG	23/03/2018	31/10/2019	187.705	-	15,00	-	-	15,00	66	Tipo de Cambio BCP: 6.552,83
5	Prestadora de Servicios Administrativos para Apoyar el Fortalecimiento Organizativo de la Estrategia Indigena. Asistencia Logistica y Administrativa para la realización de Consultas de Evaluación, Asambleas y Reuniones de la comisiones directivas, adelantos o reintegros para tramites de titulaciòn defensa del habitad.	MAG	23/03/2018	31/10/2019	188.102	-	15,00	-	-	15,00	94	Tipo de Cambio BCP: 6.552,83
6	Consultoria para la Sistemtizaciòn del Programa PC-SAN	OPS/OMS	06/07/2018	30/07/2018	7.874,66	-	-	-	-		108	Monto de contrato por debajo del establecido como mínimo en el proceso licitatorio Tipo de Cambio BCP: 5.714,53
7	Plan de Acción Capacitación a funcionarios de la SEAM y biológicos en general acerca de las Especies Exoticas Invasoras	SEAM-PNUD	15/07/2015	30/03/2016	5.800,00	-	-	-	-	-	122	Monto de contrato por debajo del establecido como mínimo en el proceso licitatorio
8	Asesoria Ambiental en Consesiones Petroleras. Capacitaciòn y Asistencia Técnica al personal que trabaja en la empresa en las zonas de obras de la obliGación y cumplimiento de todas las obligaciones albientales en las concesiones. Diseño y Construcciòn de la Linea de BAse socioambiental. Capación para el monitoreo del Plan de Gestión Ambiental.	President Energy Paraguay S.A.	31/05/2013	30/11/2013	236.000,00	-	15,00	-	-	15,00	127	-
9	Capacitaciòn en Metodologías de Extensión Agraria a Tècnicos Extensionostas de la Dirección de Extención Agraria en Metodologías para Transferencia de Técnología con Pequeños pRoductores Rurales	OEI	01/04/2010	30/06/2010	20.400,00	-	-	-	-	-	131	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio
10	Evaluación de las Acciones implementadas por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) en relación al Plan Estratégico Institucional 2014-2018	CIRD	05/12/2017	31/01/2018	11.282	-	-	-	-	-	139	No se considera la experiencia, por ser demasiado corta, minimo 3 meses. Tipo de Cambio BCP: 5.655

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONDO

11	Generar información para la cuantificación de las reservas de carbono y estado del recurso forestal. Generar base de datos georrefrenciados de indicadores observados debidamente secadas, numeradas en herbario, listas para su identificación.	FAO	09/06/2014	20/08/2014	38.467	-	-	-	-	-	146	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia -
12	Generar información para la cuantificación de las reservas de carbono y estado del recurso forestal. Generar base de datos georrefrenciados de indicadores observados debidamente secadas, numeradas en herbario, listas para su identificación.	FAO	01/04/2015	30/09/2015	56.000,00	-				-	150	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia -
13	Asesorar y Documentar la Linea de Base para el Proyecto FortaleceRES conforme lineamientos establecidos por la GIZ	GIZ-DNS S.A.	Diciembre/2016	Julio/2017	18.103	-	-	-	-	-	154	Tipo de Cambio BCP: 5.766,93 No se considera por no aplicar tipo de Experiencia -
CONSULTORA PARAGUAYA S.A.												
1	Servicio de Capacitación y Asistencia Tècnica en Cloración de Agua de Consumo Humano a Personal Municipal en el marco del Proyecto Plata Potabilizadora, Acueducto y Cisternas para Localidades de Lavalle y Partido Urbano de la Costa	APCA TECHNIPLAN DEMISON VANOLI	Octubre/2020	Diciembre/2020	15.638,00	10,00	-	-	5,00	15,00	7	-
2	Consultoria para la Capacitación sobre Uso Responsable de los Recursos Hidricos para el Proyecto de Saneamiento Integral de la Cuenca del Rio Lujan	APCA TECHNIPLAN BETA ESTUDIO DEMISON	Mayo/2018	Febrero/2019	114.520,00	10,00	-	-	5,00	15,00	8	-
3	Servicio de Asistencia Técnica y Capacitación marco del Componente de la Actualización del Plan Director de Agua Potable y Desagues Cloacales Santa Rosa Provincia de la Pampa	Consultora Demison S.A. INCASUR CEPINT	Agosto/2017	Setiembre/2018	91.100,00	10,00	-	-	5,00	15,00	9	-
4	Proyecto de Elaboración e Implementación del Plan de Fortalecimiento Socio Ambiental, Concientización Pública, Sensibilizacion Ambiental Comunitaria en Chilecito Provincia de la Rioja	ESA CONSULTORES - CONSULOTORA DEMISOR	Mayo/2018	Diciembre/2018	31.000,00	10,00	-	-	-	10,00	10	-
5	Plan de Responsabilidad Social PALMAR LARGO Concurso 142008 Orden De Compra 2017/2008-C - Capacitación en Zonas Rurales sobre uso correcto de sistemas sanitarios básicos	PLUSPETROL	Febrero/2009	Diciembre/2011	68.304,46	10,00	-	-	5,00	15,00	11	-
6	Servicio de Consultoria para la realización de la Evaluación Ecológica Rápida y el PlaNde Manejo del Monumento Isla SUSU y sus Humedales	MOPC	Febrero/2017	Octubre/2017	11.904,10	10,00	-	-	-	10,00	12	-
					Puntaje Obtenido	80,0	60,0	-	20,0	160,0		
									Total de Puntos	160,0		

b) EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

DESARROLLO Y NEGOCIOS SUSTENTABLES S.A.				Calificación	FOLIO
1) Ratio de Liquidez	Ejercicio 2020	Ratios	Exigido	CUMPLE	
Activo Corriente /	1.013.567.428	#¡DIV/0!	Igual o mayor que 1		690
Pasivo Corriente	0				691
2) Ratios de Endeudamiento	Ejercicio 2020	Ratios	Exigido	CUMPLE	
Pasivo Total /	0	0,00	No mayor a 0,80		691
Activo Total	1.029.010.212				690

3) Volumen de Facturación Anual Promedio	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA): Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio	Requisitos de Presentación	Años	Monto y Moneda Guaraníes	Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco Central del Paraguay	FOLIO	TC
* Facturación anual media de ingresos en servicio de consultoría calculado como el total de las facturas legales (verificables en el balance del año correspondiente) correspondientes a servicios de consultoría en ejecución o completadas, dividido por el número de cinco años (Cinco mejores de los últimos diez años) * Adjuntar copias de los Balances y Cuadros de Resultados de los años correspondientes, y auditados por un contador certificado. * Los Balances y Cuadros de Resultados presentados deberán señalar claramente los ingresos correspondientes a servicios de consultoría	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario Fin 1- Facturación Anual Formulario FIN 3(B) Detalle de Facturación Año	2016	1.078.823.202	187.321	743	5.759,23
						2017	697.658.010	125.029	730	5.579,97
						2018	1.357.044.340	227.687	716	5.960,14
						2019	1.321.290.312	205.095	701	6.442,33
						2020	1.005.757.678	145.932	687	6.891,96
						Facturación Anual Media	1.092.114.708	178.213		

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSRI BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONDEC

CONSULTORA PARAGUAYA S.A.				Calificación	FOLIO
1) Ratio de Liquidez	Ejercicio 2020	Ratios	Exigido	CUMPLE	
Activo Corriente /	1.329.016.524	74,76	Igual o mayor que 1		320
Pasivo Corriente	17.778.283				321
2) Ratios de Endeudamiento	Ejercicio 2020	Ratios	Exigido	CUMPLE	
Pasivo Total /	17.778.283	0,01	No mayor a 0,80		321
Activo Total	1.782.726.568				320

3) Volumen de Facturación Anual Promedio	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	Años	Monto y Moneda Guaraníes	Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco Central del Paraguay	FOLIO	TC
		Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio						
* Facturación anual media de ingresos en servicio de consultoría calculado como el total de las facturas legales (verificables en el balance del año correspondiente) correspondientes a servicios de consultoría en ejecución o completadas, dividido por el número de cinco años. (Cinco mejores de los últimos diez años) * Adjuntar copias de los Balances y Cuadros de Resultados de los años correspondientes, y auditados por un contador certificado. * Los Balances y Cuadros de Resultados presentados deberán señalar claramente los ingresos correspondientes a servicios de consultoría.	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario Fin 1- Facturación Anual Formulario FIN 2(B) Detalle de Facturación Año	2013	2.751.483.566	600.048	644-654-664	4.585,44
						2014	4.639.099.561	1.002.117	596-602-616-629	4.629,30
						2015	2.246.487.773	387.333	510-526-553-576	5.799,89
						2016	2.303.215.599	399.917	418-433-448-481	5.759,23
						2017	5.144.999.258	922.048	343-359-393	5.579,97
						Facturación Anual Media	3.417.057.151	662.293		

RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3	Firma Individual/Integrantes del Consorcio	Facturación Anual Media Combinado (US)	Cumple/ No Cumple
Para el requisito 3, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada.	DESARROLLO Y NEGOCIOS SUSTENTABLES S.A.	178.213	-
	-	662.293	-
	TOTALES	840.505	CUMPLE

c) EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL

Item	Descripción/Solicitante	[redacted]	Folios	[redacted]	Folios
1 - Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) domiciliados en la República del Paraguay					
1.1.Personas jurídicas					
a	Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	175	CUMPLE	174
b	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, y de integridad establecida en el Artículo 20 inciso w de la Ley N° 2051/03.	CUMPLE	178	CUMPLE	176
c	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 De La Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE	182	CUMPLE	180
d	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	291	CUMPLE	187
e	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	-	-	-	-
	Estos documentos pueden consistir en:	-	-	-	-
*	un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o;	-		CUMPLE	279
*	los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.	CUMPLE	291	-	-
1.2 -Documentos legales requeridos para oferentes (En caso de Consorcio)					
a	Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1 1. precedente	CUMPLE	-	CUMPLE	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 3 del Decreto N° 21909/03 modificado por el Art. 1° del Decreto 5174/05. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público.	CUMPLE	311	CUMPLE	311
c	Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes)	CUMPLE	314	CUMPLE	314
1.3 - Disposición común para los oferentes individuales y en consorcio					
a	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNI Nº 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la correspondiente aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del/los firmante/s	CUMPLE	178	CUMPLE	176

LIC. ALFONSO LOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSAT - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONDO

2 - Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) No domiciliados en la República del Paraguay.					
2.1 - Personas jurídicas.					
a	Declaración Jurada o Documento que acredite que no se encuentra en mora con el fisco, expedido por la autoridad competente del país de origen, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de presentación de las solicitudes.	No Aplica	-	No Aplica	-
b	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales.	No Aplica	-	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la solicitud para presentar la solicitud en representación del oferente y comprometer al solicitante en todos los actos relacionados a la Presentación de la Solicitud.	No Aplica	-	No Aplica	-
2.2 - Solicitantes en consorcio.					
a	Cada integrante no domiciliado en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para solicitantes individuales especificados en los incisos (a), (b) y (c), del numeral 2.1, precedente cedente.	No Aplica	-	No Aplica	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 1° del Decreto N° 5174/05 que modifica al Art. 48 inciso 3 del Decreto N° 21909/03. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificados por Escribano Público.	No Aplica	-	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la solicitud, otorgado por escritura pública por los integrantes del consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la solicitud y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la solicitud. No será necesario que el poder esté inscripto en el registro de poderes	No Aplica	-	No Aplica	-
2.3 - Disposición común para los solicitantes individuales y en consorcio.					
a	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y el Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la/s correspondiente/s aclaración/ías de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, de/los firmante/s.	No Aplica	-	No Aplica	-
b	Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional.	No Aplica	-	No Aplica	-
c	Para la presentación de las solicitudes, podrán aceptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de países extranjeros sin la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Sin embargo, estos documentos deberán estar legalizados indefectiblemente para la firma del contrato en caso de que el oferente resultare adjudicado.	No Aplica	-	No Aplica	-

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSNA - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRUDE

MANIFESTACION DE INTERES MI Nº 02/2021 PAYSRI-BID

SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TECNICA ESPECIALIZADA A JUNTAS DE SANEAMIENTO DURANTE LA CONSTRUCCION DE COMPONENTES DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LOCALIDADES RURALES DE LA REGION ORIENTAL DEL PAIS
MODALIDAD CONTRATO MARCO
ID Nº 694

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: ICAP S.A.
País del Representante: Paraguay
Firmas Integrantes: n/a
a. n/a
b. n/a

a) EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA

Nº	Descripción	Comitente	Inicio	Fin	MONTO DE CONTRATOS en USD	Experiencia en Capacitación y/o Promoción y/o Apoyo Comunitario/Social de Proyectos; o Fiscalización de Obras de Agua y/o Saneamiento			Experiencia Componente de Agua y Saneamiento	PUNTAJE TOTAL	Folios	Obs:
						Contratos de USD.10.000 a USD. 149.999: 10 puntos	Contratos de USD.150.000: USD. 249.999. 15 puntos	Contratos de USD. 250.000 y mas: 20 puntos	+ 50% del Puntaje			
1	AS/CORA - SU/0086/95 - **ANTEPROYECTO DE ASENTAMIENTO INDIGENA.** DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA.	ITAIPU BINACIONAL	Diciembre/1995	Julio/1996	50.000,00					-	Folio 7	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio
2	EJECUCION DE ASISTENCIA A 12 COMUNIDADES INDIGENAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CONCEPCION, SAN PEDRO Y AMAMBAY - EJECUCION DEL PLAN DE PROTECCION A COMUNIDADES INDIGENAS - SUB PROGRAMA CONCEPCION - BID 744-745/OC-PR. ASISTENCIA A COMUNIDADES INDIGENAS, DISEÑO, **FISCALIZACIÓN** y GERENCIAMIENTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - (SENASA).	Enero/1999	Junio/2006	368.350,76			-	-	-	Folio 9	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio
3	LPI SAS 04/97-929/OC-PR BID CONTRATO DE CONSULTORIA "**ESTUDIO DEL GASTO SOCIAL, PLANES DE ACCION** DE ALIVIO DE LA POBREZA Y DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES"	SECRETARIA DE ACCION SOCIAL	Enero/2000	Diciembre/2000	529.988,00					-	Folio 12	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio
4	REVISION DE PROYECTO Y **FISCALIZACION DE OBRAS CIVILES,** GRUPOS 3, 4 Y 5 - CONTRATO N° 19/2002. FONPLATA - ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN DEPARTAMENTOS DE FRONTERA - ALTO PARANA Y CONCEPCION. - PARAGUAY.	SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - (SENASA).	Abril/2002	Octubre/2002	120.483,76					-	Folio 14	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio
5	SERVICIOS DE CONSULTORIA A COMUNIDADES SITUADA AL SUR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA DENOMINADOS CONTRATOS 01/02/06/07/10/2002, OTORGADOS EN LICITACION DE PRECIOS POR INVITACION POR SECRETARIA DE ACCION SOCIAL - PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA AFECTADOS A COTA DE EMBALSE A COTA 76 msnm DE YACYRETA. **ELABORACIÓN DE PROYECTOS.**	EBY - EMPRESA YACYRETA	Septiembre/2002	Julio/2003	48.390					-	Folio 16	Monto de contrato por debajo del establecido como mínimo en el proceso licitatorio. Tasa de cambio 1USD= Gs. 6.150
6	SERVICIOS DE CONSULTORIA: PROMOCION COMUNITARIA, PROYECTOS EJECUTIVOS Y **FISCALIZACION DE DOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO,** FRAM - HOHENAU, CONTRATO N° 54/2002, PRESTAMO N° 4222-PA Y N° 4223-PA (BIRF). DEPARTAMENTO DE ITAPUA - PARAGUAY.	SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - (SENASA).	Septiembre/2002	Marzo/2006	171.711,26		-	-	-	-	Folio 32	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio Tasa de cambio 1USD= 6000 G.
7	SERVICIOS DE CONSULTORIA: PROMOCION COMUNITARIA, PROYECTOS EJECUTIVOS Y **FISCALIZACION DE DOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO,** ITURBE - CAAZAPA, CONTRATO N° 24/2003, PRESTAMO N° 4222-PA Y N° 4223-PA (BIRF). DEPARTAMENTOS DE GUAIRA Y CAAZAPA - PARAGUAY.	SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - (SENASA).	Septiembre/2003	Noviembre/2005	258.814,90					-	Folio 35	Tasa de cambio 1USD= 6.135 G.
8	CONTRATO N° 5/2007 - **FISCALIZACION** DE LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION AMBIENTAL - PGA Y DE MITIGACION AMBIENTAL DEL PROYECTO, QUE COMPRENDE: A) REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE LA RUTA N° 11 "JUANA DE LARA" - 93 KM. Y B) REHABILITACION Y PAVIMENTACION DEL RAMAL NACIONAL N° 10, TRAMO CAPIIBARY - YASY KAÑY. DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO Y CAAGUAZU - PARAGUAY.	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES	Mayo/2007	Junio/2009	136.185	-	-	-	-	-	Folio 38	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio Tasa de cambio 1USD= 5.030

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FO

9	CONTRATO N° 62/2009 - **ESTUDIO SOCIO ECONOMICO Y ANALISIS COMPARATIVO Y PROMOCIÓN SOCIAL COMUNITARIA** PARA 225 COMUNIDADES RURALES BENEFICIADAS DENTRO DEL PRESTAMO N° 1312/OC - PR - PROGRAMA DE AGUA POTABLE PARA PEQUEÑAS COMUNIDADES - LPN N° 12/2009. - REGION ORIENTAL DEL PARAGUAY.	SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - (SENASA).	Diciembre/2009	Junio/2011	116.949,49	10,00	-	-	5,00	15,00	Folio 44	Tasa de cambio 1USD= 4.670
10	**ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TECNICO Y DISEÑO Y PROMOCIÓN SOCIAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CONDOMINIAL** DEL DISTRITO DE AREGUA - CONTRATO ATN/OC 12 709 - PR BID.	BID/MOPC	Noviembre/2011	Abril/2012	24.900,00	10,00			5,00	15,00	Folio 46	-
11	**FISCALIZACION DE OBRAS** DE ALCANTARILLADO CONDOMINIAL EN LA CIUDAD DE ITURBE Y CAAZAPA - PAQUETE 1 : CAAZAPA.	SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - (SENASA).	Diciembre/2010	Mayo/2012	209.137,34		15,00	-	7,50	22,50	Folio 53	Tasa de cambio 1USD= 4558 G.
12	CONTRATO N° 134/2012. SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL **RELEVAMIENTO Y SUPERVISIÓN DE OBRAS EXISTENTES PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION Y SELECCIÓN DE COMUNIDADES**, PARA LA CONFORMACION DE JUNTAS SANEAMIENTO Y **DISEÑO EJECUTIVO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE** PARA 225 COMUNIDADES DE LA REGION ORIENTAL Y OCCIDENTAL. **ESTUDIO SOCIO-ECONOMICO, Y PROMOCION COMUNITARIA** EN LAS COMUNIDADES SELECCIONADAS. LPN 18/2012. LOTE 1 - 25 COMUNIDADES RURALES.	SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - (SENASA).	Diciembre/2012	Diciembre/2013	320.512,82	-	-	20,00	10,00	30,00	Folio 54	Tasa de cambio 1USD= 4.212
13	CONTRATO N° 134/2012. SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL **RELEVAMIENTO Y SUPERVISIÓN DE OBRAS EXISTENTES PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACIO Y SELECCIÓN DE COMUNIDADES**, PARA LA CONFORMACION DE JUNTAS SANEAMIENTO Y **DISEÑO EJECUTIVO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE** PARA 225 COMUNIDADES DE LA REGION ORIENTAL Y OCCIDENTAL. **ESTUDIO SOCIO-ECONOMICO, Y PROMOCION COMUNITARIA** EN LAS COMUNIDADES SELECCIONADAS. LPN 18/2012. LOTE 6 - 15 COMUNIDADES RURALES.	SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - (SENASA).	Diciembre/2012	Diciembre/2013	96.153,85	10,00	-	-	5,00	15,00	Folio 55	Tasa de cambio 1USD= 4.212
14	Contrato N° 17/2016 Servicio de Consultoria para el **Apoyo Comunitario Asistencia Tecnica y Fiscalizacion de Obras** de Agua y Saneamiento en 30 comunidades Indigenas de la Region Occidental Programa PAYSRI 2222 OC/PR ID N° 300,409	Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental	08/2016	02/2018	284.633,50	-	-	20,00	10,00	30,00	Folio 56	Tasa de cambio 1USD= 5.590
15	Contrato de Consultoría, Convenio de 34/2014 "Fiscalización de la Provisión e Instalación de Micromedidores y Medidores de Agua Potable en Asunción y Gran Asunción".	SAMMAR S.A.	Abril/2014	Abril/2015	200.000,00	-	15,00	-	7,50	22,50	Folio 57	-
16	CONTRATO N° 10/2013 CONSULTORIA DE APOYO COMUNITARIO A 12 COMUNIDADES RURALES EN LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.	SAMMAR S.A.	Julio/2013	Junio/2014	56.680,80	10,00	-	-	5,00	15,00	Folio 58	-
17	ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, PROMOCIÓN SOCIAL Y DISEÑOS FINALES DE INGENIERIA DE LAS OBRAS PRIORITARIAS PARA EL SANEAMIENTO INTEGRAL DE LA BAHIA DE ASUNCION. HYDEA-AESA/BID – Proyecto AT 062	HYDEA-AESA/BID	Enero/2014	Diciembre/2014	300.000,00	-	-	20,00	10,00	30,00	Folio 59	-
18	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACION DE OBRAS DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO CONDOMINIAL Y MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE; Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LAS CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS EN LAS CIUDADES DE PIRAYÚ Y YAGUARÓN. LOTES 3 Y 4 DE OBRAS. ID N° 387 778	Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental	Agosto/2021	Abril/2023	528.100,23	-	-	20,00	10,00	30,00	Folio 60	-
					Puntaje Obtenido	40,0	30,0	80,0	75,0	225,0		
									Total de Puntos	225,0		

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

b) EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

ICAP S.A.				Calificación	FOLIO
1) Ratio de Liquidez	Ejercicio 2020	Ratios	Exigido	CUMPLE	
Activo Corriente /	467.261.457	44,10	Igual o mayor que 1		136
Pasivo Corriente	10.595.822				138
2) Ratios de Endeudamiento	Ejercicio 2020	Ratios	Exigido	CUMPLE	
Pasivo Total /	10.595.822	0,01	No mayor a 0,80		138
Activo Total	1.534.399.378				138

3) Volumen de Facturación Anual Promedio	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	Años	Monto y Moneda Guaraníes	Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco Central del Paraguay	FOLIO	TC
		Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio						
* Facturación anual media de ingresos en servicio de consultoría calculado como el total de las facturas legales (verificables en el balance del año correspondiente) correspondientes a servicios de consultoría en ejecución o completadas, dividido por el número de cinco años. (Cinco mejores de los últimos diez años) * Adjuntar copias de los Balances y Cuadros de Resultados de los años correspondientes, y audilados por un contador certificado. * Los Balances y Cuadros de Resultados presentados deberán señalar claramente los ingresos correspondientes a servicios de consultoría.	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario F.n 1- Facturación Anual Formulario F.n 2(B) Detalle de Facturación Año	2.010	1.184.088.434		156	4 558,00
						2.011	1.361.406.657	304.021	181	4.478,00
						2.012	952.610.469	225.523	205	4 224,00
						2.016	1.110.526.609	192.568	235-241	5.766,93
						2.017	892.428.907	159.634	245	5.590,47
						Facturación Anual Media	1.100.212.215	176.349		

RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3	Firma Individual/Integrantes del Consorcio	Facturación Anual Media Combinado (US)	Cumple/ No Cumple
Para el requisito 3, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada.	ICAP S.A.	176.349	-
	-	0	-
	TOTALES	176.349	CUMPLE

c) EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL

Item	Descripción/Solicitante		Folios		Folios
1 - Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) domiciliados en la República del Paraguay					
1.1.Personas jurídicas					
a	Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	62	-	-
b	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, y de integridad establecida en el Artículo 20 inciso w de la Ley N° 2051/03.	CUMPLE	63	-	-
c	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 De La Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	CUMPLE	64	-	-
d	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	66	-	-
e	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	-	-		
	Estos documentos pueden consistir en:	-	-		
*	un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o;	CUMPLE	124	-	-
*	los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros		-	-	-

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Dra. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRUDE

1.2 -Documentos legales requeridos para oferentes (En caso de Consorcio)					
a	Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1.1. precedente	No Aplica	-	-	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 3 del Decreto N° 21909/03 modificado por el Art. 1° del Decreto 5174/05. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público.	No Aplica	-	-	-
c	Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes).	No Aplica	-	-	-
1.3 - Disposición común para los oferentes individuales y en consorcio					
a	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de Integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la correspondiente aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del/los firmante/s	-	-	-	-
2 - Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) No domiciliados en la República del Paraguay.					
2.1 - Personas jurídicas.					
a	Declaración Jurada o Documento que acredite que no se encuentra en mora con el fisco, expedido por la autoridad competente del país de origen, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de presentación de las solicitudes.	No Aplica	-	-	-
b	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales.	No Aplica	-	-	-
c	Poder suficiente del firmante de la solicitud para presentar la solicitud en representación del oferente y comprometer al solicitante en todos los actos relacionados a la Presentación de la Solicitud.	No Aplica	-	-	-
2.2 - Solicitantes en consorcio.					
a	Cada integrante no domiciliado en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para solicitantes individuales especificados en los incisos (a), (b) y (c), del numeral 2.1. precedente cedente.	No Aplica	-	-	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 1° del Decreto N° 5174/05 que modifica al Art. 48 inciso 3 del Decreto Nº 21909/03. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público.	No Aplica	-	-	-
c	Poder suficiente del firmante de la solicitud, otorgado por escritura pública por los integrantes del consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la solicitud y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la solicitud. No será necesario que el poder esté inscripto en el registro de poderes.	No Aplica	-	-	-
2.3 - Disposición común para los solicitantes individuales y en consorcio.					
a	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la/s correspondiente/s aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del/los firmante/s.	No Aplica	-	-	-
b	Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional.	No Aplica	-	-	-
c	Para la presentación de las solicitudes, podrán aceptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de países extranjeros sin la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Sin embargo, estos documentos deberán estar legalizados indefectiblemente para la firma del contrato en caso de que el oferente resultare adjudicado.	No Aplica	-	-	-

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSAN - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRUDE

MANIFESTACION DE INTERES N.º 02/2021

Servicios de Consultoría para la Capacitación y Asistencia Técnica Especializada a Juntas de Saneamiento Durante la Construcción de Componentes de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable en Localidades Rurales de la Región Oriental del País Modalidad Contrato Marco Precalificación ID N.º 694

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: CONSORCIO INTEC- ESIN- HYDEA
País del Representante: Argentina
Firmas Integrantes:
a. INTEC S.A — PARAGUAY
b. ESIN S.A — ARGENTINA
b. HYDEA S.R.L — ARGENTINA

a) EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA

Nº	Descripción	Comitente	Inicio	Fin	MONTO DE CONTRATOS en USD	Experiencia en Capacitación y/o Promoción y/o Apoyo Comunitario/Social de Proyectos; o Fiscalización de Obras de Agua y/o Saneamiento			Experiencia Componente de Agua y Saneamiento	PUNTAJE TOTAL	Folios	Obs:
						Contratos de USD 10.000 a USD 149.999 10 puntos	Contratos de USD 150.000 USD 249.999 15 puntos	Contratos de USD 250.000 y mas 20 puntos	+ 50% del Puntaje			
	INTEC S.A											
1	Servicio de Consultoría para la fiscalizacion del Sistema Integrado de Abatecimiento de Agua Potable en participacion del Sector Privado para Nanawa, Puerto Falcon Beterete Cue y Chacoi	Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social -SENASA	Marzo/2004	Agosto/2005	116.386,00	-	-	-	-	-	373	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio
2	Servicio de Consultoria para la Fiscalizacion de Obras de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable en 48 localidades	SENASA	Marzo/2006	Octubre/2007	194.019,00	-	-	-	-	-	375	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio
3	Servicio de Consultoria par la Fiscalizacion de Sitemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento en 21 comunidades Rurales Grupo 1,2 y 3 de obras	SENASA	Marzo/2016	Abril/2018	294.545,00	-	-	20,0	10,0	30,0	375	-
	ESIN S.A											
1	Inspección de Obra de la Central Termoeléctrica Guillermo Brown 2x300 MW y su Inserción en el Sistema Argentino de Interconexión (SADI) en 50kV	Fideicomiso Central Térmica Guillermo Brown	Febrero/2014	Agosto/2016	1.241.034	-	-	-	-	-	102	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
2	Elaboracion de los Planes Nacionales de Accion Estrategico PNAES en Ecuador y Peru y el Costeo de las Inversiones necesarrias para la implementacion de los programas de Acciones Estrategicos PAES en las cuencas de Trasformacion de Puyango tumbes Catamaya Chira y Zarumilla	PNUD - MINISTERIO DE AMBIENTE Y AGUA	Enero/2020	Setiembre/2020	28.757	-	-	-	-	-	103	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
3	Planta Generación Térmica Villa María Proyecto de Ingeniería de Toma de Agua Tatamiento y Conducción de los Efluentes	MSU Energy	Noviembre/2017	Marzo/2018	15.000	-	-	-	-	-	104	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
4	Recoleccion de Informacion y analisis de Encuenta de Opinion Publica y Estudios de Sastifacion del Proyecto de Integracion Social y Urbano del Barrio Padre Carlos Mugica	SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL Y URBANA	Setiembre/2019	Diciembre/2019	37.244	-	-	-	-	-	105	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
5	Evaluacion Final del Proyecto de Energia Renovables en mercados Dispersos - Proyecto de Energias Renovables en Mercados Rurales	SECRETARIA DE ENERGIA DE LA NAION	Agosto/2012	Mayo/2013	35.528	-	-	-	-	-	106	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
6	Proyecto de Infraestructura del Norte Grande Contratación para la Evaluación del Sistema de Defensas Costeras en el Litoral Misiones Argentina	Secretaria de Infraestructuras y Politicas Hidricas Ministerio del Interior Obras Publicas y Viviendas	Julio/2018	Diciembre/2019	337.990	-	-	-	-	-	341	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
	HYDEA S.R.L											
1	Diseño de Modelacion del Acueducto de la Costa Mar de Ajo - San Clemente y Redes de Distribucion	Aguas Bonaerenses S.A	Enero/2012	Mayo/2012	162.000	-	-	-	-	-	242	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
2	Modelación de Impermeante de Acueducto Rio Colorado	Aguas Bonaerenses S.A	Noviembre/2012	Enero/2013	10.000	-	-	-	-	-	243	No se considera la experiencia, por ser demasiado corta, minimo 3 meses.
3	Modelación del Acueducto Carlos Casares-Peguajo	Aguas Bonaerenses S.A	Junio/2012	Agosto/2012	17.600	-	-	-	-	-	244	No se considera la experiencia, por ser demasiado corta, minimo 3 meses.
4	Modelación de Impermeante de Impulsion Cabildo - Bahia Blanca	Aguas Bonaerenses S.A	Mayo/2011	Junio/2011	3.500	-	-	-	-	-	245	No se considera la experiencia, por ser demasiado corta, minimo 3 meses.
5	Modelación matemática del sistema de abastecimiento y distribución de agua potable de la ciudad de la Plata	Aguas Bonaerenses S.A	Octubre/2010	Mayo/2011	53.000	-	-	-	-	-	246	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
6	Plan de Manejo de Calidad del Servicio de Agua Potable en la Localidad de City Bell, Jose C. Paz, Malvinas Argentinas, San Miguel, Villa Elisa y Arturo Segui	Aguas Bonaerenses S.A	Febrero/2011	Diciembre/2013	115.000	-	-	-	-	-	247-248-249-250-251	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
11	Proyecto Licitatorio de Ampliacion y Reingenieria de la Planta de Tratamiento de Efluentes Cloacales de las localidades de Cañuelas, Las Heras, Marcos Paz	Aguas Bonaerenses S.A	Agosto/2011	Mayo/2012	75.000	-	-	-	-	-	252-253-254	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
12	Proyecto Licitatorio de Redes Cloacales en la Localidad de Ayacuho y General Madariaga	Aguas Bonaerenses S.A	Agosto/2013	Octubre/2013	5.000	-	-	-	-	-	255	Monto de contrato por debajo del establecido como minimo en el proceso licitatorio. No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSHA - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRUL

13	Proyecto Licitatorio de Redes Cloacales en la Localidad de Bahia Blanca	Aguas Bonaerenses S.A	Noviembre/2013	Enero/2014	6.000	-	-	-	-	-	256	Monto de contrato por debajo del establecido como mínimo en el proceso licitatorio. No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
14	Proyecto Licitatorio de Redes Cloacales en la Localidad Buratovich y Medanos	Aguas Bonaerenses S.A	Febrero/2014	Marzo /2014	2.000	-	-	-	-	-	257	Monto de contrato por debajo del establecido como mínimo en el proceso licitatorio. No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
15	Proyecto Licitatorio de Redes Cloacales en la Localidad de Ensenada	Aguas Bonaerenses S.A	Enero/2013	Marzo/2013	4.000	-	-	-	-	-	258	Monto de contrato por debajo del establecido como mínimo en el proceso licitatorio. No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
16	Proyecto Licitatorio de Redes Cloacales en la Localidad de General Belgrano, General Alvear, Los Flores, Monte, Ranchos, Roque Perez y Tapalque	Aguas Bonaerenses S.A	Mayo/2013	Julio/2013	5.000	-	-	-	-	-	259	Monto de contrato por debajo del establecido como mínimo en el proceso licitatorio. No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
17	Proyecto Licitatorio de Redes Cloacales en la Localidad de Salliquelo y Lincoln	Aguas Bonaerenses S.A	Marzo/2013	Abril/2013	3.000	-	-	-	-	-	260	Monto de contrato por debajo del establecido como mínimo en el proceso licitatorio. No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
18	Recondicionamiento y Ampliación de la Planta Depuradora de Liquidos Cloacales de la Localidad de Arrecifes	SPAR	Enero/2011	Febrero/2011	6.250	-	-	-	-	-	261	Monto de contrato por debajo del establecido como mínimo en el proceso licitatorio. No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
19	Red de Desagues Cloacales y Planta Depuradora de Liquidos Cloacales El Socorro	SPAR	Mayo/2011	Junio/2011	6.250	-	-	-	-	-	262	Monto de contrato por debajo del establecido como mínimo en el proceso licitatorio. No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
20	Proyecto de Red de Agua Potable para la Localidad del Mar del Sur	SPAR	Noviembre/2010	Diciembre/2010	6.250	-	-	-	-	-	263	Monto de contrato por debajo del establecido como mínimo en el proceso licitatorio. No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
					Puntaje Obtenido	-	-	20,0	10,0	30,0		
									Total de Puntos	30,0		

b) EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

NTEC S.A				Calificación	FOLIO
1) Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2020**	**Ratios**	**Exigido**		
Activo Corriente /	752.798.079	35,65	Igual o mayor que 1	CUMPLE	390
Pasivo Corriente	21.114.138				390
2) Ratios de Endeudamiento	**Ejercicio 2020**	**Ratios**	**Exigido**		
Pasivo Total /	446.191.248	0,14	No mayor a 0,80	CUMPLE	399
Activo Total	3.263.628.476				399

3) Volumen de Facturación Anual Promedio	**Entidad individual**	**Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)**			**Requisitos de Presentación**	**Años**	**Monto y Moneda Guaranies**	**Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco Central del Paraguay**	**FOLIO**	**TC**
		Todas las partes combinadas	**Cada Socio**	**Un Socio**						
* Facturación anual media de ingresos en servicio de consultoría calculado como el total de las facturas legales (verificables en el balance del año correspondiente) correspondientes a servicios de consultoría en ejecución o completadas, dividido por el número de cinco años. (Cinco mejores de los últimos diez años) * Adjuntar copias de los Balances y Cuadros de Resultados de los años correspondientes, y auditados por un contador certificado. * Los Balances y Cuadros de Resultados presentados deberán señalar claramente los ingresos correspondientes a servicios de consultoría.	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario FIN 1- Facturación Anual Formulario FIN 2(B) Detalle de Facturación Año	2.016	3.930.999.823	681.645,14	450	5768,93
						2.017	3.828.188.767	684.770,47	432	5590,47
						2.018	3.426.268.422	574.825,17	412	5960,54
						2.019	4.461.097.687	691.306,51	393	6453,14
						2.020	4.760.078.094	689.855,39	380	6900,11
						Facturación Anual Media	**4.081.326.559**	**664.480,54**		

FIN S.A				Calificación	FOLIO
1) Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2020**	**Ratios**	**Exigido**		
Activo Corriente /	13.872.538	1,81	Igual o mayor que 1	CUMPLE	184
Pasivo Corriente	7.674.099				184
2) Ratios de Endeudamiento	**Ejercicio 2020**	**Ratios**	**Exigido**		
Pasivo Total /	7.674.099	0,54	No mayor a 0,80	CUMPLE	184
Activo Total	14.107.039				184

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSAT BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRUDE

3) Volumen de Facturación Anual Promedio	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	Años	Monto y Moneda Guaraníes	Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco Central del Paraguay	FOLIO	TC
		Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio						
* Facturación anual media de ingresos en servicio de consultoría calculado como el total de las facturas legales (verificables en el balance del año correspondiente) correspondientes a servicios de consultoría en ejecución o completadas, dividido por el número de cinco años. (Cinco mejores de los últimos diez años) * Adjuntar copias de los Balances y Cuadros de Resultados de los años correspondientes, y auditados por un contador certificado. * Los Balances y Cuadros de Resultados presentados deberán señalar claramente los ingresos correspondientes a servicios de consultoría.	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario Fin 1- Facturación Anual Formulario FIN 2(6) Detalle de Facturación Año	2.016	0	0	No Presenta Balance	5766.93
						2.017	0	0	No Presenta Balance	5660.47
						2.018	6.572.068.392	1.102.596	151	6060.54
						2.019	3.452.608.771	535.028	168	6453.14
						2.020	3.623.357.022	525.116	185	6900.11
						Facturación Anual Media	2.729.606.837	432.548		

HYDEA S.R.L				Calificación	FOLIO
1) Ratio de Liquidez	Ejercicio 2020	Ratios	Exigido	CUMPLE	
Activo Corriente /	3.127.421	2,03	Igual o mayor que 1		273
Pasivo Corriente	1.541.311				273
2) Ratios de Endeudamiento	Ejercicio 2020	Ratios	Exigido	CUMPLE	
Pasivo Total /	1.541.311	0,43	No mayor a 0,80		273
Activo Total	3.554.834				273

3) Volumen de Facturación Anual Promedio	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	Años	Monto y Moneda Guaraníes	Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco Central del Paraguay	FOLIO	TC
		Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio						
* Facturación anual media de ingresos en servicio de consultoría calculado como el total de las facturas legales (verificables en el balance del año correspondiente) correspondientes a servicios de consultoría en ejecución o completadas, dividido por el número de cinco años. (Cinco mejores de los últimos diez años) * Adjuntar copias de los Balances y Cuadros de Resultados de los años correspondientes, y auditados por un contador certificado. * Los Balances y Cuadros de Resultados presentados deberán señalar claramente los ingresos correspondientes a servicios de consultoría.	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario Fin 1- Facturación Anual Formulario FIN 2(8) Detalle de Facturación Año	2.016	1.320.413.201,96	228.962,93	317	5766.93
						2.017	583.944.979,43	104.453,65	308	5660.47
						2.018	641.360.026,98	107.600,99	293	5960.54
						2.019	1.151.070.738,24	178.373,74	284	6453.14
						2.020	891.441.679,18	129.192,39	275	6900.11
						Facturación Anual Media	917.646.125,16	149.716,74		

RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3	Firma Individual/Integrantes del Consorcio	Facturación Anual Media Combinado (U$)	Cumple/ No Cumple
Para el requisito 3, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada.	INTEC S.A	664.480,54	-
	ESIN S.A	432.547,94	-
	HYDEA S.R.L	149.716,74	
	TOTALES	1.246.745,22	CUMPLE

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSRA / BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRUDE

c) EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL

Ítem	Descripción/Solicitante	[redacted]	Folios	[redacted]	Folios	[redacted]	Folios
1 - Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) domiciliados en la República del Paraguay							
1.1.Personas jurídicas							
a	Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	332	No Aplica	-	No Aplica	-
c	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, y de integridad establecida en el Artículo 20 inciso w de la Ley Nº 2051/03.	CUMPLE	326	No Aplica	-	No Aplica	-
d	Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 De La Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE	327	No Aplica	-	No Aplica	-
d	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	333	No Aplica	-	No Aplica	-
e	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	CUMPLE	359	No Aplica	-	No Aplica	-
	Estos documentos pueden consistir en:	-	-	No Aplica	-	No Aplica	-
*	un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o;	CUMPLE	367	No Aplica	-	No Aplica	-
*	los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.	-	-	No Aplica	-	No Aplica	-
1.2 - Documentos legales requeridos para oferentes (En caso de Consorcio)							
a	Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1.1. precedente	CUMPLE	-	No Aplica	-	No Aplica	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 3 del Decreto N° 21909/03 modificado por el Art. 1° del Decreto 5174/05. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas	CUMPLE	3	No Aplica	-	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes).	CUMPLE	367	No Aplica	-	No Aplica	-
1.3 - Disposición común para los oferentes individuales y en consorcio							
a	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la correspondiente aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del/los firmante/s	-	-	-	-	-	-
2 - Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) No domiciliados en la República del Paraguay.							
2.1 - Personas jurídicas.							
a	Declaración Jurada o Documento que acredite que no se encuentra en mora con el fisco, expedido por la autoridad competente del país de origen, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de presentación de las solicitudes.	No Aplica	-	CUMPLE	10	CUMPLE	205
b	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales.	No Aplica	-	CUMPLE	11	CUMPLE	206
c	Poder suficiente del firmante de la solicitud para presentar la solicitud en representación del oferente y comprometer al solicitante en todos los actos relacionados a la Presentación de la Solicitud.	No Aplica	-	CUMPLE	93	CUMPLE	236
2.2 - Solicitantes en consorcio.							
a	Cada integrante no domiciliado en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para solicitantes individuales especificados en los incisos (a), (b) y (c), del numeral 2.1. precedente.cedente.	No Aplica	-	CUMPLE	-	CUMPLE	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 1° del Decreto N° 5174/05 que modifica al Art. 48 inciso 3 del Decreto Nº 21909/03. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público.	No Aplica	-	CUMPLE	3	CUMPLE	3
c	Poder suficiente del firmante de la solicitud, otorgado por escritura pública por los integrantes del consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la solicitud y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la solicitud. No será necesario que el poder esté inscripto en el registro de poderes.	No Aplica	-	CUMPLE	93	CUMPLE	236
2.3 - Disposición común para los solicitantes individuales y en consorcio.							
a	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la/s correspondiente/s aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del/los firmante/s.	No Aplica	-	CUMPLE	6	CUMPLE	203
b	Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional.	No Aplica	-	CUMPLE	-	CUMPLE	-
c	Para la presentación de las solicitudes, podrán aceptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de países extranjeros sin la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Sin embargo, estos documentos deberán estar legalizados indefectiblemente para la firma del contrato en caso de que el oferente resultare adjudicado.	-	-	-	-	-	-

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSEL - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRY

MANIFESTACION DE INTERES N.º 02/2021

Servicios de Consultoría para la Capacitación y Asistencia Técnica Especializada a Juntas de Saneamiento Durante la Construcción de Componentes de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable en Localidades Rurales de la Región Oriental del País Modalidad Contrato Marco Precalificación ID N.º 694

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A REDINSA
País del Representante: Paraguay
Firmas Integrantes:
a. RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A REDINSA

a] EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA

Nº	Descripción	Comitente	Inicio	Fin	MONTO DE CONTRATOS en USD	Experiencia en Capacitación y/o Promoción y/o Apoyo Comunitario/Social de Proyectos; o Fiscalización de Obras de Agua y/o Saneamiento			Experiencia Componente de Agua y Saneamiento	PUNTAJE TOTAL	Folios	Obs:
						Contratos de USD.10.000 a USD. 149.999: 10 puntos	Contratos de USD.150.000: USD. 249.999. 15 puntos	Contratos de USD. 250.000 y mas: 20 puntos	+ 50% del Puntaje			
	RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A REDINSA											
1	CONTRATO Nº 57/2010 - "PROMOCION SOCIAL PARA LA CONSTRUCCION DE 63 SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LA REGION ORIENTAL" - DEPARTAMENTO DE ITAPUA - PARAGUAY.	SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA).	Diciembre/2010	Diciembre/2011	150.376	-	15,0	-	7,5	22,5	7	-
2	CONTRATO Nº 35/2011 - "SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA MOVILIZACION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO" - ATYRA, JUAN DE MENA - PARAGUAY.	SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA).	Junio/2012	Diciembre/2012	104.702	10,0	-	-	5,0	15,0	15	-
3	CONTRATO Nº 139/2012 - "SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA RELEVAMIENTO Y SELECCIÓN DE COMUNIDADES, PARA LA CONFORMACION DE JUNTAS DE SANEAMIENTO Y DISEÑO EJECUTIVO DE SISTEMAS DE AGUA PARA 225 COMUNIDADES DELA REGION ORIENTAL Y OCCIDENTAL - LOTE 3 Y 10." - PARAGUAY.-	SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA).	Marzo/2013	Noviembre/2014	274.828	-	-	20,0	10,0	30,0	31	-
4	Proyecto de Promoción Social de Construcción de 32 Sistemas en la Región Oriental con 1790 Soluciones Sanitarias Mejoradas Contratro Nº 47/2012 LPN Nº 20/2012 SENASA	COMYCSA Y ASOCIADOS	MARZO/2013	Marzo /2014	104.409	10,0	-	-	5,0	15,0	40	-
5	Proyecto de Promoción Social de Construcción de 32 Sistemas en la Región Oriental con 1790 Soluciones Sanitarias Mejoradas Contratro Nº 103/2012 LPN Nº 20/2012 SENASA	Hidrocontrol S.A.	Marzo /2013	Marzo /2014	104.408	10,0	-	-	5,0	15,0	45	-
6	Promocion Capacitacion en 20 Localidades del Dto. De Concepción Lote 5 Contrato Nº 49/2015 Proyecto Sembrando Oportunidades SENASA	Hidrocontrol S.A.	Abril/2016	Agosto/2016	49.471	10,0	-	-	5,0	15,0	56	-
7	Promocion Capacitacion en 30 Localidades del Dto. De Concepción Lote 6 Contrato Nº 51/2015 Proyecto Sembrando Oportunidades SENASA	Consorcio Hidrocen Desarrollo Comunitario	Abril/2016	Agosto/2016	47.207	10,0	-	-	5,0	15,0	62	-
8	CONTRATO Nº 39/2015 - "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL APOYO EN LA GESTION SOSTENIBLE DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN 33 COMUNIDADES RURALES" GRUPO DE OBRAS Nº 1, 4 Y 5. - DPTOS.: CAAGUAZU, CONCEPCION, SAN PEDRO, CAAZAPA, GUAIRA, ITAPUA, ALTO PARANA Y CANINDEYU.- PARAGUAY.	SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA).	Enero/2016	Abril/2017	USD. 392.786,30.-	-	-	20,0	10,0	30,0	68	-
9	CONTRATO Nº 21/2016 - "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL APOYO COMUNITARIO EN LA GESTION SOSTENIBLE DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN 21 COMUNIDADES RURALES" GRUPOS DE OBRAS Nº 1, 2 Y 3. - PARAGUAY.	SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA).	Agosto/2016	Diciembre/2017	USD. 227.858,57.-	-	15,0	-	7,5	22,5	80	-
	CONTRATO N° 06/2020 SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL APOYO COMUNITARIO EN LA GESTION SOSTENIB,E DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN 33 CONUNIDADES RURALES GRUPOS DE OBRAS 1,2,4,5 Y 6	SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA).	Setiembre/2020	En Ejecucion	US$ 347.235,89.-	-	-	20,0	10,0	30,0	90	-
					Puntaje Obtenido	50,0	30,0	60,0	70,0	210,0		
									Total de Puntos	210,0		

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONDEC

b) EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A REDINSA				Calificación	Folio
1) Ratio de Liquidez	Ejercicio 2020	Ratios	Exigido	CUMPLE	
Activo Corriente /	6.306.832.597	89,52	Igual o mayor que 1		174
Pasivo Corriente	70.450.416				175
2) Ratios de Endeudamiento	Ejercicio 2020	Ratios	Exigido	CUMPLE	
Pasivo Total /	70.450.418	0,01	No mayor a 0,80		175
Activo Total	6.368.776.032				174

3) Volumen de Facturación Anual Promedio	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	Años	Monto y Moneda Guaraníes	Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco Central	Folio
		Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio					
* Facturación anual media de ingresos en servicio de consultoría calculado como el total de las facturas legales (verificables en el balance del año correspondiente) correspondientes a servicios de consultoría en ejecución o completadas, dividido por el número de cinco años. (Cinco mejores de los últimos diez años) * Adjuntar copias de los Balances y Cuadros de Resultados de los años correspondientes, y auditados por un contador certificado. * Los Balances y Cuadros de Resultados presentados deberán señalar claramente los ingresos correspondientes a servicios de consultoría.	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario Fin 1-Facturación Anual Formulario FIN 2(B) Detalle de Facturación Año	2.013	2.545.616.727	555.205,39	196-206-216
						2.015	2.188.536.236	376.884,82	231-240
						2.016	5.826.016.346	1.010.245,72	247-257-268
						2.017	7.554.160.283	1.351.256,74	279-291-309
						2.018	6.680.369.945	1.120.765,89	320-332
						Facturación Anual Media	4.958.939.907	882.871,71	

RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3	Firma Individual/Integrantes del Consorcio	Facturación Anual Media Combinado (U$)	Cumple/ No Cumple
Para el requisito 3, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada.	RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A REDINSA	882.871,71	-
	TOTALES	882.872	CUMPLE

c) EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL

Item	Descripción/Solicitante	[illegible]	Folios
1 - Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) domiciliados en la República del Paraguay			
1.1.Personas Jurídicas			
a	Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	101
c	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, y de integridad establecida en el Artículo 20 inciso w de la Ley Nº 2051/03.	CUMPLE	103
d	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 De La Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE	106
e	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	109
f	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	-	-
	Estos documentos pueden consistir en:	-	
*	un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o;	CUMPLE	157
*	los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.	-	-

LIC. ALFONSO [illegible]OGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - MAYSR/ [illegible] - SENASA

Lic. CLAUDIA VER[illegible]
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FO[illegible]

1.2 -Documentos legales requeridos para oferentes (En caso de Consorcio)			
a	Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1.1. precedente	No Aplica	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el articulo 48 inciso 3 del Decreto N° 21909/03 modificado por el Art. 1° del Decreto 5174/05. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público.	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes).	No Aplica	-
1.3 Disposición común para los oferentes individuales y en consorcio			
a	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la correspondiente aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del/los firmante/s.	CUMPLE	103
2 - Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) No domiciliados en la República del Paraguay.			
2.1 - Personas jurídicas.			
a	Declaración Jurada o Documento que acredite que no se encuentra en mora con el fisco, expedido por la autoridad competente del país de origen, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de presentación de las solicitudes.	No Aplica	-
b	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales.	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la solicitud para presentar la solicitud en representación del oferente y comprometer al solicitante en todos los actos relacionados a la Presentación de la Solicitud.	No Aplica	-
2.2 - Solicitantes en consorcio.			
a	Cada integrante no domiciliado en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para solicitantes individuales especificados en los incisos (a), (b) y (c), del numeral 2.1. precedente.cedente.	No Aplica	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el articulo 1° del Decreto N° 5174/05 que modifica al Art. 48 inciso 3 del Decreto Nº 21909/03. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público.	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la solicitud, otorgado por escritura pública por los integrantes del consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la solicitud y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la solicitud. No será necesario que el poder esté inscripto en el registro de poderes.	No Aplica	-
2.3 - Disposición común para los solicitantes individuales y en consorcio.			
a	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la/s correspondiente/s aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del/los firmante/s.	No Aplica	-
b	Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional.	No Aplica	-
c	Para la presentación de las solicitudes, podrán aceptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de países extranjeros sin la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Sin embargo, estos documentos deberán estar legalizados indefectiblemente para la firma del contrato en caso de que el oferente resultare adjudicado.	No Aplica	-

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP SENASA - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3691 - FONPRO

MANIFESTACION DE INTERES N.º 02/2021

Servicios de Consultoría para la Capacitación y Asistencia Técnica Especializada a Juntas de Saneamiento Durante la Construcción de Componentes de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable en Localidades Rurales de la Región Oriental del País Modalidad Contrato Marco Precalificación ID N.º 694

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: CONSORCIO CC
País del Representante: Bolivia
Firmas Integrantes:

a. CENTRO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL MULTIDISCIPLINARIO – CAEM LTDA — BOLIVIA
b. INNOVACION Y EXCELENCIA S.A – INEXA — PARAGUAY
b. - — -

a) EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA

Nº	Descripción	Comitente	Inicio	Fin	MONTO DE CONTRATOS en USD	Experiencia en Capacitación y/o Promoción y/o Apoyo Comunitario/Social de Proyectos; o Fiscalización de Obras de Agua y/o Saneamiento			Experiencia Componente de Agua y Saneamiento	PUNTAJE TOTAL	Folios	Obs:
						Contratos de USD 10 000 a USD 149 999 10 puntos	Contratos de USD 150 000 USD 249 999 15 puntos	Contratos de USD 250 000 y mas 20 puntos	+ 50% del Puntaje			
	CENTRO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL MULTIDISCIPLINARIO - CAEM LTDA											
1	Relevamiento y Selección de Comunidades para la conformacion de Juntas de Saneamito y Diseño Ejecutivo de sistemas de agua para comunidades de la Region Oriental y Occidental Paquete 1 Lote 8 17 Comunidades Rurales	Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social -SENASA	Febrero/2013	Octubre/2014	115.656,00	10,0	-	-	5,0	15,0	9	Tipo de Cambio BCP: Gs. 3.966.
2	Relevamiento y Selección de Comunidades para la conformacion de Juntas de Saneamiento y diseño ejecutivo de sistemasd de agua para comunidades de la Region Oriental y Occidental Paquete 2 Lote 2 25 comunidades rurales	Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social -SENASA	Febrero/2013	Octubre/2014	170.006,00	-	15,0	-	7,5	22,5	11	Tipo de Cambio BCP: Gs. 3.966.
3	Servicio de Consultoría Estudios de Factibilidad, Planes de Manejo de Microcuencas, Capacitación y Diseños de los Proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico. Poblaciones atendidas: San Francisco, Trapiche, El Matazano, El Franco, El Tablón, Conacastillo, Agua Zarca, La Cruz, La Fe - San Dieguito, Colima. EL SALVADOR - Capacitación en OyM y educación sanitaria.	FOMILENIO	Febrero/2009	Abril/2010	710.617	-	-	-	-	-	13	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio
4	Factibilidad y Diseños Finales de Proyectos de Agua Potable y Saneamiento, Componente Social para el Grupo E: Poblaciones atendidas: Caserío El Jocote, Comunidad Vado del Lagarto - San Salvador, El Salvador.- Capacitación en organización y participación comunitaria, promoción y difusión, validación de los perfiles de los proyectos, diagnostico comunitario, planificación comunitaria y validación de la factibilidad social e información legal y ambiental de los perfiles de los proyectos.	FOMILENIO	Febrero/2011	Septiembre/2011	199.702	-	15,0	-	7,5	22,5	15	-
5	Factibilidad y Diseños Finales de Proyectos de Agua Potable y Saneamiento, Componente Social para el Grupo G: Poblaciones atendidas: Caserío Los Vásquez, Comunidad Vado del Lagarto - San Salvador, El Salvador. - Capacitación en organización y participación comunitaria, promoción y difusión, validación de los perfiles de los proyectos, diagnostico comunitario, planificación comunitaria y validación de la factibilidad social e información legal y ambiental de los perfiles de los proyectos.	FOMILENIO	Febrero/2011	Septiembre/2011	164.320	-	15,0	-	7,5	22,5	17	-
6	Factibilidad y Diseños Finales de Proyectos de Agua Potable y Saneamiento, Componente Social para el Grupo G2: Poblaciones atendidas: Colonia San Romero - San Salvador, El Salvador. Capacitación en organización y participación comunitaria, promoción y difusión, validación de los perfiles de los proyectos, diagnostico comunitario, planificación comunitaria y validación de la factibilidad social e información legal y ambiental de los perfiles de los proyectos.	FOMILENIO	Febrero/2011	Septiembre/2011	110.859	10,0	-	-	5,0	15,0	19	-
7	Factibilidad y Diseños Finales de Proyectos de Agua Potable y Saneamiento, Componente Social - Poblaciones atendidas: Caserío Las Quebradas, Cantón Pueblo Viejo, Caserío Las Pilas, Cantón Tierra Colorada, Casco Urbano, Jocotique, Caserío Llano Liso, Cantón El Rodeo.- San Salvador, El Salvador. Capacitación en organización y participación comunitaria, promoción y difusión, validación de los perfiles de los proyectos, diagnostico comunitario, planificación comunitaria y validación de la factibilidad social e información legal y ambiental de los perfiles de los proyectos.	FOMILENIO	Abril/2010	Noviembre/2010	298.419	-	-	-	-		21	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio
	INNOVACION Y EXCELENCIA S.A - INEXA											
1	Fiscalización de Obras de Abastecimiento de Agua y Saneamiento con Implementación de Planes de Gestión Ambiental y Social en 31 Comunidades Indígenas del Chaco	Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social -SENASA	jun-16	ago-18	174.735	-	15,0	-	7,5	22,5	187	Tipo de Cambio BCP: Gs. 5.701,08
2	Servicio de Promocion social de Ingenieria Estudios Ambientales y Fiscalizacion de obras de 12 sistemas de agua y aljibes en el Chaco Paraguayo	FUNDACION VILLA HAYES	Enero/2020	Febrero/2014	149.721	10,0	-	-	5,0	15,0	187	Tipo de Cambio BCP: Gs. 4.475,00
3	Consultoria de Apoyo Comunitario a Comunidades Rurales de la Gestion Sostenible de los Sistemasd de Agua Potable y Saneamiento Grupo N° 3 Contrato 41/2012	Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social -SENASA	Noviembre/2012	Diciembre/2013	87.222	10,0	-	-	5,0	15,0	189	Tipo de Cambio BCP: Gs. 4.461
4	Consultoria de Apoyo Comunitario a Comunidades Rurales de la Gestion Sostenible de los Sistemasd de Agua Potable y Saneamiento Grupo N° 1 Contrato 44/2012	Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social -SENASA	26/11/2012	26/12/2013	127.904	10,0	-	-	5,0	15,0	190	Tipo de Cambio BCP: Gs. 4.461
5	Contrato 88/2012 Servicio de Consultoria de Diseño de Ingeniria Desarrollo Comunitario y Estudios Sociales Economicos y de 25 sistemas de Abastecimeto de Agua y Saneamiento Basico para comunidades Rurales Grupo 4	Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social -SENASA	Marzo 2013	Julio 2015	129.526	10,0	-	-	5,0	15,0	191	Tipo de Cambio BCP: Gs. 3.938
6	Contrato de Relevamiento y selección de Comunidades para la Conformacion de Jusntas de Saneamiento y Diseño Ejecutivo de sistema de agua para 225 comunidades d ela Region Oriental y Occidental Lote 02	Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social -SENASA	Marzo 2013	Diciembre/2014	162.151	-	15,0	-	7,5	22,5	192	Tipo de Cambio BCP: Gs. 4.158

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSH BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VEL...
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRO

7	Contrato de Relevamiento y selección de Comunidades para la Conformacion de Jusntas de Saneamiento y Diseño Ejecutivo de sistema de agua para 225 comunidades d ela Region Oriental y Occidental Lote 08	Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social -SENASA	Marzo 2013	Diciembre/2014	110.315	10,0	-	-	5,0	15,0	193	Tipo de Cambio BCP: Gs. 4.158
8	Contrato 147/2012 Promocion Social de Construccion de 32 Sistemas en la Region Oriental con 1750 soluciones Sanitarias Mejoradas Lote 2	Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social -SENASA	Marzo 2013	dic-13	110.077	10,0	-		5,0	15,0	194	Tipo de Cambio BCP: Gs. 4.158
					Puntaje Obtenido	80,0	75,0	-	77,5	232,5		
									Total de Puntos	232,5		

b) EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

CENTRO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL MULTIDISCIPLINARIO – CAEM LTDA				Calificación	Folio
1) Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2020**	**Ratios**	**Exigido**		
Activo Corriente /	4.606.247	7,70	Igual o mayor que 1	CUMPLE	88
Pasivo Corriente	598.412				89
2) Ratios de Endeudamiento	**Ejercicio 2020**	**Ratios**	**Exigido**		
Pasivo Total /	984.153	0,09	No mayor a 0,80	CUMPLE	89
Activo Total	10.851.070				89

3) Volumen de Facturación Anual Promedio	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	Años	Monto y Moneda Guaraníes	Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco Central del	Folio	TC
		Todas las partes	Cada Socio	Un Socio						
* Facturación anual media de ingresos en servicio de consultoría calculado como el total de las facturas legales (verificables en el balance del año correspondiente) correspondientes a servicios de consultoría en ejecución o completadas, dividido por el número de cinco años. (Cinco mejores de los últimos diez años) * Adjuntar copias de los Balances y Cuadros de Resultados de los años correspondientes, y auditados por un contador certificado. * Los Balances y Cuadros de Resultados presentados deberán señalar claramente los ingresos correspondientes a servicios de consultoría.	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario Fin 1- Facturación Anual Formulario FIN 2(B) Detalle de Facturación Año	2.014	30.880.609.803	7.233.687,00	114	4269
						2.016	49.900.814.886	8.654.321,00	127	5766
						2.017	54.182.975.600	9.692.840,00	142	5590
						2.018	60.956.864.106	10.225.946,00	157	5961
						2.019	73.403.640.036	11.218.652,00	172	6543
						Facturación Anual Media	53.864.980.886	9.405.089,20		

INNOVACION Y EXCELENCIA S.A – INEXA				Calificación	Folio
1) Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2020**	**Ratios**	**Exigido**		
Activo Corriente /	7.724.495.743	18,89	Igual o mayor que 1	CUMPLE	213
Pasivo Corriente	408.827.500				214
2) Ratios de Endeudamiento	**Ejercicio 2020**	**Ratios**	**Exigido**		
Pasivo Total /	408.827.500	0,05	No mayor a 0,80	CUMPLE	214
Activo Total	8.293.870.585				213

3) Volumen de Facturación Anual Promedio	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	Años	Monto y Moneda Guaraníes	Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco Central del	Folio	TC
		Todas las partes	Cada Socio	Un Socio						
* Facturación anual media de ingresos en servicio de consultoría calculado como el total de las facturas legales (verificables en el balance del año correspondiente) correspondientes a servicios de consultoría en ejecución o completadas, dividido por el número de cinco años. (Cinco mejores de los últimos diez años) * Adjuntar copias de los Balances y Cuadros de Resultados de los años correspondientes, y auditados por un contador certificado. * Los Balances y Cuadros de Resultados presentados deberán señalar claramente los ingresos correspondientes a servicios de consultoría.	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario Fin 1- Facturación Anual Formulario FIN 2(B) Detalle de Facturación Año	2.020	10.995.626.731	1.593.544	217	6900,11
						2.019	14.612.979.476	2.233.376	234	6543
						2.018	5.653.747.871	948.456	256	5961
						2.016	3.515.440.498	609.684	272	5766
						2.015	3.350.835.651	575.533	288	5822,14
						Facturación Anual Media	7.625.726.045	1.192.119		

RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3	Firma Individual/Integrantes del Consorcio	Facturación Anual Media Combinado (U$)	Cumple/ No Cumple
Para el requisito 3, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada.	CENTRO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL MULTIDISCIPLINARIO – CAEM LTDA	9.405.089	-
	INNOVACION Y EXCELENCIA S.A – INEXA	1.192.119	-
	TOTALES	10.597.208	CUMPLE

c) EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL

Item	Descripción/Solicitante	[redacted]	Folios	[redacted]	Folios
1 - Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) domiciliados en la República del Paraguay					
1.1.Personas jurídicas					
a	Certificado de Cumplimiento Tributario	No Aplica	-	CUMPLE	201
b	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, y de integridad establecida en el Artículo 20 inciso w de la Ley Nº 2051/03.	No Aplica	-	CUMPLE (SIPE)	199
c	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 De La Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	No Aplica	-	CUMPLE (SIPE)	199
d	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	No Aplica	-	CUMPLE (SIPE)	199

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de Coordinación General
PROYECTO BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONDECYT

e	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	No Aplica	-	-	-
	Estos documentos pueden consistir en:	-	-	-	-
*	un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o;	No Aplica	-	CUMPLE (SIPE)	199
*	los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.	No Aplica	-	-	-
1.2 -Documentos legales requeridos para oferentes (En caso de Consorcio)					
a	Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1.1. precedente	No Aplica	-	-	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 3 del Decreto N° 21909/03 modificado por el Art. 1° del Decreto 5174/05. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público.	No Aplica	-	CUMPLE	296
c	Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes).	No Aplica	-	CUMPLE	296
1.3 - Disposición común para los oferentes individuales y en consorcio					
a	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la correspondiente aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del/los firmante/s	No Aplica	-	CUMPLE (SIPE)	199
2 - Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) No domiciliados en la República del Paraguay.					
2.1 - Personas jurídicas.					
a	Declaración Jurada o Documento que acredite que no se encuentra en mora con el fisco, expedido por la autoridad competente del país de origen, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de presentación de las solicitudes.	CUMPLE	81	No Aplica	-
b	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales.	CUMPLE	26	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la solicitud para presentar la solicitud en representación del oferente y comprometer al solicitante en todos los actos relacionados a la Presentación de la Solicitud.	CUMPLE	65	No Aplica	-
2.2 - Solicitantes en consorcio.					
a	Cada integrante no domiciliado en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para solicitantes individuales especificados en los incisos (a), (b) y (c), del numeral 2.1. precedente.cedente.	CUMPLE	79	No Aplica	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 1° del Decreto N° 5174/05 que modifica al Art. 48 inciso 3 del Decreto Nº 21909/03. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público.	CUMPLE	296	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la solicitud, otorgado por escritura pública por los integrantes del consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la solicitud y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la solicitud. No será necesario que el poder esté inscripto en el registro de poderes.	CUMPLE	296	No Aplica	-
2.3 - Disposición común para los solicitantes individuales y en consorcio.					
a	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la/s correspondiente/s aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del/los firmante/s.	CUMPLE	75	No Aplica	-
b	Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional.	No Aplica	-	No Aplica	-
c	Para la presentación de las solicitudes, podrán aceptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de países extranjeros sin la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Sin embargo, estos documentos deberán estar legalizados indefectiblemente para la firma del contrato en caso de que el oferente resultare adjudicado.	-	-	No Aplica	-

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PARAGUAY - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRUDE

MANIFESTACION DE INTERES N.º 02/2021

Servicios de Consultoría para la Capacitación y Asistencia Técnica Especializada a Juntas de Saneamiento Durante la Construcción de Componentes de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable en Localidades Rurales de la Región Oriental del País Modalidad Contrato Marco Precalificación ID N.º 694

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: CONSORCIO I&O
País del Representante: Paraguay
Firmas Integrantes:
a. INGENIERIA Y CONSULTORIA DE CALIDAD S.A-ICASA — PARAGUAY
b. ORGANIZACIÓN Y CONSULTA S.A – OCSA — PARAGUAY
b. - — -

a) EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA

Nº	Descripción	Comitente	Inicio	Fin	MONTO DE CONTRATOS en USD	Experiencia en Capacitación y/o Promoción y/o Apoyo Comunitario/Social de Proyectos; o Fiscalización de Obras de Agua y/o Saneamiento			Experiencia Componente de Agua y Saneamiento	PUNTAJE TOTAL	Folios	Obs:
						Contratos de USD. 10.000 a USD. 149.999: 10 puntos	Contratos de USD. 150.000; USD. 249.999. 15 puntos	Contratos de USD. 250.000 y mas: 20 puntos	+ 50% del Puntaje			
	INGENIERIA Y CONSULTORIA DE CALIDAD S.A-ICASA											
1	Servicio de Consultoría para la Fiscalizacion de Obras para el Programa Nacional de Reducción de la Extrema Pobreza - Sembrando Oportunidades	SENAVITAH	29/12/2015	31/12/2016	51.660,00	10,0	-	-	5,0	15,0	116	-
2	Fiscazación de Obras y Trabajos Sociales en el marco del Proyecto Che Tapyi Componente I Fiscalizacion Componente II Trabajos Sociales	SENAVITAH	Junio/2017	Junio/2018	60.861,36	10,0	-	-	5,0	15,0	119	Tipo de Cambio BCP: 5.603,53
3	Servicios de Consultoría para la Supervisión y Fiscalización de Obras y Trabajos Sociales en el marco del Proyecto Che Tapyi	SENAVITAH	14/08/2015	14/03/2016	51.591	10,0	-	-	5,0	15,0	122	Tipo de Cambio BCP: 5.237,06
4	Servicios de Consultoría para la Revisión de la Estructura Gerencial del PTY y el Control de su Gestión	EBY	Febrero/2006	Agosto/2009	0	-	-	-	-	-	125	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio . No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
5	Servicio de Consultoría para la Elaboración del Plan Maestro de Gestion Integral de residuos Solidos Urbanos y Acciones Complementarias para Asunción y el Area Metropolitana	SEAM	23/08/2013	23/06/2014	0	-	-	-	-	-		No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
	ORGANIZACIÓN Y CONSULTA S.A - OCSA											
1	Servicio de Consultoría para la Fiscalizacion de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento en 33 Comunidades Rurales Contrato Nº 04/2020	Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social -SENASA	06/08/2020	29/11/2021	163.972,31	-	15,0	-	7,5	22,5	9	Tipo de Cambio BCP: Gs. 6.930,6
2	Fiscalizacion del Proyecto Ejecutivo y Construcción de Colectores Secundarios de Alcantarillado Sanitario para la Ciudad de Fernando de la Mora Lote 2 ID Nº 373730 Contrato Nº 30/2020	ESSAP	03/07/2020	03/01/2022	145.242,00	10,0	-	-	5,0	15,0	11	Tipo de Cambio BCP: Gs. 6.816,21
3	Contrato S.G Ministro N° 95/2015 Resolucion de Adjudicacion N° 403/2015 Llamado MOPC N° 32/2013 LPI para la Presentacion de Servicios de Consultoria para promocion y Fiscalizacion de Obras de Alcantarillado y Agua potable dela Cuidad de Aregua Central Programa de Saneamiento y Agua Potable para el Chaco y Cuidades Intermedias de las Region Oriental del Paraguay - Prestamo N° 2589/ BL- PR GRT/WS 12928 PR - BID	Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones MOPC	09/2015	01/2017	151.828,00	-	15,0	-	7,5	22,5	12	-
4	Contrato SENASA N° 01/2014 Pedido de Propuesta N°20/2012 PAYSRI BID Servicio de Consultoría para la Fiscalizacion de Obras de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en 12 Comunidades Rurales ID N° 244.085	Servicio Nacional de Saneamiento ambiental	07/2014	12/2017	64.239,00	10,0	-	-	5,0	15,0	13	-
5	Contrato N°39/2012 Servicio de Fiscalizacion para la Construccion de Sistemas de Abastecimineto de Agua Potable en 30 Comunidades Rurales ID N° 228939 - CONVENIO DE PRESTAMO 7710 PY BIRF	Servicio Nacional de Saneamiento ambiental	09/2012	02/2014	126.548,00	10,0	-	-	5,0	15,0	14	-
6	Contrato N° 48/2012 Servicio de Consultoria para la Fiscalizacion de la Construccion de 32 sistemas de Agua en la Region Oriental con 1790 soluciones Sanitarias Mejoradas ID N° 239.445 Proyecto Nacional de Inverrsion para Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Vulnerablesn	Servicio Nacional de Saneamiento ambiental	10/2012	01/2014	118.389,00	10,0	-	-	5,0	15,0	15	-
7	LPI N° 01/2009 Segunda Etapa Convenio de Prestamo N° 01/08 FOCEN Fiscalizacion de Obras Sistemas de Alcantarillado Sanitario Condominial en las Cuidades de Caazapa e Iturbe Contrato N° 56/2010 Paquete 2 Iturbe	Servicio Nacional de Saneamiento ambiental	04/2011	07/2012	78.476,69	10,0	-	-	5,0	15,0	16	-
8	Contrato N° 142/2012 Relevamiento y Selección de Comunidades para la Conformacion de juntas de Saneamiento y Diseño ejecutivo de sistemas de Agua para 225 comunidades de la Region Oriental y Occidental Lotes N° 4 y 5	Servicio Nacional de Saneamiento ambiental	03/2013	12/2014	208.414,00	-	15,0	-	7,5	22,5	17	-
9	Contrato N° 57/2005 Servicio de Consultoria Fiscalizacion de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable en 24 localidades BIRF IV 4222 - PA Y 4223- PA	Servicio Nacional de Saneamiento ambiental	06/2005	07/2008	116.545,00	-	-	-	-	-	18	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio
					Puntaje Obtenido	80,0	45,0	-	62,5	187,5		
									Total de Puntos	187,5		

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONDA

b) EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

INGENIERIA Y CONSULTORIA DE CALIDAD S.A-ICASA				Calificación	Folio
1) Ratio de Liquidez	Ejercicio 2020	Ratios	Exigido		
Activo Corriente /	3.707.317.089	20,29	Igual o mayor que 1	CUMPLE	143
Pasivo Corriente	182.706.718				145
2) Ratios de Endeudamiento		Ratios	Exigido		
Pasivo Total /	838.786.752	0,16	No mayor a 0,80	CUMPLE	145 146
Activo Total	5.167.184.401				143

3) Volumen de Facturación Anual Promedio	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	Años	Monto y Moneda Guaraníes	Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco Central	Folio	TC
		Todas las partes	Cada Socio	Un Socio						
* Facturación anual media de ingresos en servicio de consultoría calculado como el total de las facturas legales (verificables en el balance del año correspondiente) correspondientes a servicios de consultoría en ejecución o completadas, dividido por el número de cinco años. (Cinco mejores de los últimos diez años) * Adjuntar copias de los Balances y Cuadros de Resultados de los años correspondientes, y auditados por un contador certificado. * Los Balances y Cuadros de Resultados presentados deberán señalar claramente los ingresos correspondientes a servicios de consultoría.	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario Fin 1- Facturación Anual Formulario FIN 2(B) Detalle de Facturación Año	2.016	4.277.460.026	741.722,20	147	5 766,93
						2.017	2.549.491.219	456.042,38	173-198-225	5 590,47
						2.018	4.190.070.978	702.968,35	251-275-298	5 960,54
						2.019	4.139.016.735	641.390,81	322-340-352	6453,14
						2.020	4.289.435.997	621.647,48	379-398-413-432	6 900,11
						Facturación Anual Media	3.889.094.991	632.754,24		

ORGANIZACIÓN Y CONSULTA S.A. - OCSA				Calificación	Folio
1) Ratio de Liquidez	Ejercicio 2020	Ratios	Exigido		
Activo Corriente /	3.797.380.882	1.383,89	Igual o mayor que 1	CUMPLE	28
Pasivo Corriente	2.743.982				28
2) Ratios de Endeudamiento	Ejercicio 2020	Ratios	Exigido		
Pasivo Total /	2.743.982	0,00	No mayor a 0,80	CUMPLE	28
Activo Total	4.590.947.392				28

3) Volumen de Facturación Anual Promedio	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	Años	Monto y Moneda Guaraníes	Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco Central del Paraguay	Folio	TC
		Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio						
* Facturación anual media de ingresos en servicio de consultoría calculado como el total de las facturas legales (verificables en el balance del año correspondiente) correspondientes a servicios de consultoría en ejecución o completadas, dividido por el número de cinco años. (Cinco mejores de los últimos diez años) * Adjuntar copias de los Balances y Cuadros de Resultados de los años correspondientes, y auditados por un contador certificado. * Los Balances y Cuadros de Resultados presentados deberán señalar claramente los ingresos correspondientes a servicios de consultoría.	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario Fin 1- Facturación Anual Formulario FIN 2(B) Detalle de Facturación Año	2.020	1.162.776.887	168.516	30-40-55	6 900,11
						2.019	533.999.999	82.750	68	6453,14
						2.015	870.168.234	149.850	84	5808,91
						2.014	502.717.571	108.602	95	4629
						2.013	1.565.981.331	341.544	105	4585
						Facturación Anual Media	927.128.804	170.253		

RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3	Firma Individual/Integrantes del Consorcio	Facturación Anual Media Combinado (U$)	Cumple/ No Cumple
Para el requisito 3, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada.	INGENIERIA Y CONSULTORIA DE CALIDAD S.A-ICASA	632.754	-
	ORGANIZACIÓN Y CONSULTA S.A – OCSA	170.253	-
	TOTALES	803.007	CUMPLE

c) EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL

Ítem	Descripción/Solicitante	INGENIERIA Y CONSULTORIA DE CALIDAD S.A-ICASA	Folios	ORGANIZACIÓN Y CONSULTA S.A – OCSA	Folios
1 - Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) domiciliados en la República del Paraguay					
1.1. Personas jurídicas					
a	Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	132	CUMPLE	112
c	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, y de integridad establecida en el Artículo 20 inciso w de la Ley Nº 2051/03.	CUMPLE (SIPE)	132	CUMPLE (SIPE)	110
d	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 De La Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE (SIPE)	132	CUMPLE (SIPE)	110
e	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE (SIPE)	132	CUMPLE (SIPE)	110
f	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	-	-	-	-
	Estos documentos pueden consistir en:	-	-	-	-
*	un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o;	CUMPLE (SIPE)	132	CUMPLE (SIPE)	110
*	los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.	-	-	-	-

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAVORI - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRI

1.2 - Documentos legales requeridos para oferentes (En caso de Consorcio)					
a	Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1.1. precedente	CUMPLE	-	CUMPLE	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 3 del Decreto N° 21909/03 modificado por el Art. 1° del Decreto S174/05. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público.	CUMPLE	442	CUMPLE	442
c	Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes).	CUMPLE	449	CUMPLE	449
1.3 - Disposición común para los oferentes individuales y en consorcio					
a	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la correspondiente aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del/los firmante/s	CUMPLE (SIPE)	132	CUMPLE (SIPE)	110
2 - Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) No domiciliados en la República del Paraguay.					
2.1 - Personas jurídicas.					
a	Declaración jurada o Documento que acredite que no se encuentra en mora con el fisco, expedido por la autoridad competente del país de origen, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de presentación de las solicitudes.	No Aplica	-	No Aplica	-
b	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales.	No Aplica	-	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la solicitud para presentar la solicitud en representación del oferente y comprometer al solicitante en todos los actos relacionados a la Presentación de la Solicitud.	No Aplica	-	No Aplica	-
2.2 - Solicitantes en consorcio.					
a	Cada integrante no domiciliado en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para solicitantes individuales especificados en los incisos (a), (b) y (c), del numeral 2.1. precedente cedente.	No Aplica	-	No Aplica	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 1° del Decreto N° S174/05 que modifica al Art. 48 inciso 3 del Decreto Nº 21909/03. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del	No Aplica	-	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la solicitud, otorgado por escritura pública por los integrantes del consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la solicitud y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la solicitud. No será necesario que el poder esté inscripto en el registro de poderes.	No Aplica	-	No Aplica	-
2.3 - Disposición común para los solicitantes individuales y en consorcio.					
a	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la/s correspondiente/s aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del/los firmante/s.	No Aplica	-	No Aplica	-
b	Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional.	No Aplica	-	No Aplica	-
c	Para la presentación de las solicitudes, podrán aceptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de países extranjeros sin la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Sin embargo, estos documentos deberán estar legalizados indefectiblemente para la firma del contrato en caso de que el oferente resultare adjudicado.	No Aplica	-	No Aplica	-

Lic. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAVGA - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VE...
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONDE...

MANIFESTACION DE INTERES N.º 02/2021

Servicios de Consultoría para la Capacitación y Asistencia Técnica Especializada a Juntas de Saneamiento Durante la Construcción de Componentes de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable en Localidades Rurales de la Región Oriental del País Modalidad Contrato Marco Precalificación ID N.º 694

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: CONSORCIO CSI CONTEC

País del Representante: Uruguay

Firmas Integrantes:

a. CSI INGENIEROS S.A — URUGUAY

b. CONTEC S.A INGENIEROS CONSULTORES — PARAGUAY

a) EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA

Nº	Descripción	Comitente	Inicio	Fin	MONTO DE CONTRATOS en USD	Experiencia en Capacitación y/o Promoción y/o Apoyo Comunitario/Social de Proyectos; o Fiscalización de Obras de Agua y/o Saneamiento			Experiencia Componente de Agua y Saneamiento	PUNTAJE TOTAL	Folios	Obs:
						Contratos de USD 19.000 a USD. 149.999: 10 puntos	Contratos de USD 150.000: USD. 249.999 15 puntos	Contratos de USD 250.000 y mas. 20 puntos	+ 50% del Puntaje			
	CSI INGENIEROS S.A											
1	Fortalecimiento de la Unidad de Participacion Publico Privada UPPPP de la Secretaria Tencica de Planificacion del Paraguay	Cooperacion Andina de Fomento	Marzo/2015	Febrero/2016	USD. 100.000,00	-	-	-	-		10	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
2	Evaluacion Final de Programa de Abastecimiento de Agua y Saneamiento en Zonas Rurales (EPAR, Haiti)	Direccion Nacional de Agua Potable y Saneamiento DINEPA	Octubre/2015	Diciembre/2015	USD. 50.000	-	-	-	-		11	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
3	Elaboración de los Estudios de Pre inversión y Expedientes Técnicos para la "Instalación, Rehabilitación, Mejoramiento y/o Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en 21 Centros Poblados del Ámbito Rural de Perú", enmarcados dentro del Grupo N° 1 - Ítem 5 del Programa Nacional de Saneamiento Rural.	Programa Nacional de Saneamiento Rural - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Agosto/2013	Noviembre/2019	USD. 948.720,00.-	-	-	20,0	10,0	30,0	13	-
4	Elaboración de los Estudios de Pre inversión y Expedientes Técnicos para la "Instalación, Rehabilitación, Mejoramiento y/o Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en 32 Centros Poblados del Ámbito rural de Perú", enmarcados dentro del Grupo N° 1 - Ítem 13 del Programa Nacional de Saneamiento Rural -	Programa Nacional de Saneamiento Rural - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Agosto/2013	Febrero/2019	USD. 947.540,00.-	-	-	20,0	10,0	30,0	15	-
5	Elaboración de los Estudios de Pre inversión y Expedientes Técnicos para la "Instalación, Rehabilitación, Mejoramiento y/o Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en 30 Centros Poblados del Ámbito Rural de Perú", enmarcados dentro del Grupo N° 2 - Ítem 2 del Programa Nacional de Saneamiento Rural. Elaboración del Expediente Social. Iaboración del padrón de beneficiarios.	Programa Nacional de Saneamiento Rural - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Agosto/2013	Diciembre/2018	USD. 663.183,60	-	-	20,0	10,0	30,0	17	-
6	Elaboración de los Estudios de Pre inversión y Expedientes Técnicos para la "Instalación, Rehabilitación, Mejoramiento y/o Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en 33 Centros Poblados del Ámbito Rural de Perú", enmarcados dentro del Grupo N° 2 - Ítem 4 del Programa Nacional de Saneamiento Rural -	Programa Nacional de Saneamiento Rural - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Agosto/2013	Noviembre/2018	USD. 1.202.420,00	-	-	20,0	10,0	30,0	19	-
7	Elaboración de los Estudios de Pre inversión y Expedientes Técnicos para la "Instalación, Rehabilitación, Mejoramiento y/o Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en 31 Centros Poblados del Ámbito Rural de Perú", enmarcados dentro del Grupo N° 2 - Ítem 5 del Programa Nacional de Saneamiento Rural.	Programa Nacional de Saneamiento Rural - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Febrero/2011	En ejecucion	USD. 1.338.120,00	-	-	20,0	10,0	30,0	21	-
8	Elaboración de los Estudios de Pre inversión y Expedientes Técnicos para la "Instalación, Rehabilitación, Mejoramiento y/o Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en 25 Centros Poblados del Ámbito Rural de Perú", enmarcados dentro del Grupo N° 2 - Ítem 6 del Programa Nacional de Saneamiento Rural.	Programa Nacional de Saneamiento Rural - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Agosto/2013	Diciembre/2018	USD. 704.460,00	-	-	20,0	10,0	30,0	23	-
9	Elaboración de los Estudios de Pre inversión y Expedientes Técnicos para la "Instalación, Rehabilitación, Mejoramiento y/o Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en 28 Centros Poblados del Ámbito Rural de Perú", enmarcados dentro del Grupo N° 2 - Ítem 7 del Programa Nacional de Saneamiento Rural.	Programa Nacional de Saneamiento Rural - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Agosto/2013	Diciembre/2019	USD. 1.15.680,00	-	-	20,0	10,0	30,0	25	-
10	Elaboración de los Estudios de Pre inversión y Expedientes Técnicos para la "Instalación, Rehabilitación, Mejoramiento y/o Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en 24 Centros Poblados del Ámbito Rural de Perú", enmarcados dentro del Grupo N° 4 - Ítem 2 del Programa Nacional de Saneamiento Rural.	Programa Nacional de Saneamiento Rural - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Agosto/2013	Diciembre/2016	USD. 540.440,00	-	-	20,0	10,0	30,0	27	-
11	Elaboración de los Estudios de Pre inversión y Expedientes Técnicos para la "Instalación, Rehabilitación, Mejoramiento y/o Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en 27 Centros Poblados del Ámbito Rural de Perú", enmarcados dentro del Grupo N° 4 - Ítem 4 del Programa Nacional de Saneamiento Rural.	Programa Nacional de Saneamiento Rural - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	08/2013	En ejecución	USD. 973.500,00	-	-	20,0	10,0	30,0	29	-
12	Elaboración de los Estudios de Pre inversión y Expedientes Técnicos para la "Instalación, Rehabilitación, Mejoramiento y/o Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en 38 Centros Poblados del Ámbito Rural de Perú", enmarcados dentro del Grupo N° 2 - Ítem 10 del Programa Nacional de Saneamiento Rural.	Programa Nacional de Saneamiento Rural - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	09/2013	En ejecución	USD. 1.577.660,00	-	-	20,0	10,0	30,0	31	-
13	Revision del Plan Directorio de Agua Potable y Saneamiento para la ciudad de Uige Republica de Angola	Sul Engenharia para a Direccion Nacional del Aguas	Noviembre/2012	Agosto/2013	USD. 172.250,00	-	-	-	-	-	33	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
14	Estudio de Perfil y Factibilidad del Proyecto Ampliacion de los sistemas de agua potable y Alcantarillado del Sector paraiso Alto- Sector 308 II Etapa Distrito de Villa Maria del Triunfo Lima Peru. El proyecto incluye el componente de trabajo social con los beneficiarios del proyecto asi como el componente tecnico que involucra a los diseños en si mismos	Servicio de Agua Potable y Alcantilado de Lima SEDAPAL	Marzo/2015	Junio/2018	USD. 171.000,00	-	15,0	-	7,5	22,5	35	-
15	Servicio de Consultoria para la Elaboracion de Estudios de Factibilidad tecnica y diseño final de Ingenieria de los sistemas de alcantarillado sanitario y plantas de tratamientos de aguas residuales en las ciudades de Tobati e Ypacarai	Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones (MOPC)	Junio/2015	Diciembre/2018	USD. 140.000,00	-	-	-	-	-	37	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
16	Plan Director de Saneamiento y drenaje Urbano de Montevideo Uruguay	Intendencia Municipal de Montevideo	Octubre/2015	Diciembre/2019	USD. 1.564.500,00	-	-	-	-	-	39	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
17	Programa de Integración de Asentamientos Irregulares - Asentamientos 18 de Mayo-Juana de América, Canelones. Dirección de Obras de infraestructura e ingeniería (Saneamiento, agua potable, drenaje de pluviales, otros). Proyecto de Desarrollo Social Barrial - Implemetacion y Ejecución.	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - PNUD - Intendencia Municipal de Canelones (IMC)	Setiembre/2006	Febrero/2012	USD. 346.000,00	-	-	-	-	-	41	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
18	Plan de Ordenacion, Recuperacion e Integracion Urbana de Casavalle Montevideo Departamento de Montevideo Uruguay	Intendencia Municipal de Montevideo	Abril/2011	Noviembre/2012	USD. 12.400,00	-	-	-	-	-	43	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
19	Programa de Mejoramiento Barrial Asentamiento Cavalleja Montevideo	Ministerio de la Vivienda y Ordenamiento territorial	Diciembre/12	Julio/2015	USD. 173.600,00	-	-	-	-	-	45	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYS - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VEL
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPR

20	Programa de Mejoramiento de Barrios Asentamiento San Antonio IV Ciudad de Maldonado Uruguay.	Intendencia Maldonado IDM Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial MVOTMA	Diciembre/14	Setiembre/2018	USD. 357.500,00	-	-	-	-	-	47	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
21	Programa de Mejoramiento de Barrios - Asentamiento COTRAVI - Montevideo Realización del censo del barrio y Elaboración del Proyecto de Desarrollo Social - Barrial.	Ministerio de la Vivienda y Ordenamiento Territorial MVOTMA PMB	Abril/2014	Diciembre/2020	USD. 277.313,00	-	-	-	-	-	49	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
22	Elaboracion de Instrumentos de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible Capacitacion de funcionarios y demas actores departamentales	Programa de Desarrollo y Gestion Nacional PDGS y Direccion de Ordenamiento Territorial DINOT - MVOTMA	Julio/2014	Abril/2016	USD. 175.710,00	-	-	-	-	-	50	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
	CONTEC S.A INGENIERIOS CONSULTORES											
1	Contrato N° 588/2020 Servicio de Consultoria para la Administracion y ejecucion de los proyectos de Caminos Vecinales ECATEF AD Referendum al PNG 2020 con ID N° 364.282 Llamado SP MOPC N° 223/2029	Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones (MOPC)	Enero/2021	En Ejecucion	USD. 749.747,57	-	-	-	-	-	303	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
					Puntaje Obtenido		15,0	200,0	107,5	322,5		
									Total de Puntos	322,5		

b) EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

CSI INGENIEROS S.A				Calificación	Folio
1) Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2020**	**Ratios**	**Exigido**		
Activo Corriente /	4.902.850	1,33	Igual o mayor que 1	CUMPLE	267
Pasivo Corriente	3.676.924				267
2) Ratios de Endeudamiento	**Ejercicio 2020**	**Ratios**	**Exigido**		
Pasivo Total /	3.793.809	0,51	No mayor a 0,80	CUMPLE	267
Activo Total	7.506.925				267

3) Volumen de Facturación Anual Promedio	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	Años	Monto y Moneda Guaraníes	Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco Central del Paraguay	Folio	TC
		Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio						
* Facturación anual media de ingresos en servicio de consultoría calculado como el total de las facturas legales (verificables en el balance del año correspondiente) correspondientes a servicios de consultoría en ejecución o completadas, dividido por el número de cinco años. (Cinco mejores de los últimos diez años) * Adjuntar copias de los Balances y Cuadros de Resultados de los años correspondientes, y auditados por un contador certificado. * Los Balances y Cuadros de Resultados presentados deberán señalar claramente los ingresos correspondientes a servicios de consultoría.	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario Fin 1- Facturación Anual Formulario FIN 2(B) Detalle de Facturación Año	2.016	68.233.710.232	11.831.895,00	118	5 768,93
						2.017	48.998.501.705	8.764.648,00	156	5 590,47
						2.018	46.423.653.869	7.788.498,00	194	5 960,54
						2.019	66.557.602.069	10.313.987,00	231	6453,14
						2.020	64.193.662.261	9.303.281,00	268	6 900,11
						Facturación Anual Media	58.881.426.027	9.600.461,80		

CONTEC S.A INGENIEROS CONSULTORES				Calificación	Folio
1) Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2020**	**Ratios**	**Exigido**		
Activo Corriente /	682.235.392	1.220,08	Igual o mayor que 1	CUMPLE	318
Pasivo Corriente	559.174				319
2) Ratios de Endeudamiento	**Ejercicio 2020**	**Ratios**	**Exigido**		
Pasivo Total /	559.174	0,00	No mayor a 0,80	CUMPLE	318
Activo Total	682.352.392				319

3) Volumen de Facturación Anual Promedio	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	Años	Monto y Moneda Guaraníes	Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco Central del Paraguay	Folio	TC
		Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio						
* Facturación anual media de ingresos en servicio de consultoría calculado como el total de las facturas legales (verificables en el balance del año correspondiente) correspondientes a servicios de consultoría en ejecución o completadas, dividido por el número de cinco años. (Cinco mejores de los últimos diez años) * Adjuntar copias de los Balances y Cuadros de Resultados de los años correspondientes, y auditados por un contador certificado. * Los Balances y Cuadros de Resultados presentados deberán señalar claramente los ingresos correspondientes a servicios de consultoría.	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario Fin 1- Facturación Anual Formulario FIN 2(B) Detalle de Facturación Año	2.020	330.000.000	47.825	322	6 900,11
						2.019	2.431.638.057	376.815	335	6453,14
						2.018	1.898.181.817	318.458	349	5 960,54
						2.017	0	0	-	-
						2.016	0	0	-	-
						Facturación Anual Media	931.963.975	148.620		

RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3	Firma Individual/Integrantes del Consorcio	Facturación Anual Media Combinado (US)	Cumple/ No Cumple
Para el requisito 3, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada.	CSI INGENIEROS S.A	9.600.462	-
	CONTEC S.A INGENIERIOS CONSULTORES	148.620	-
	TOTALES	9.749.081	CUMPLE

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYS - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPY

c) EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL

Ítem	Descripción/Solicitante	[redacted]	Folios	[redacted]	Folios
1 - Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) domiciliados en la República del Paraguay.					
1.1.Personas jurídicas					
a	Certificado de Cumplimiento Tributario	No Aplica	-	CUMPLE (SIPE)	306
c	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, y de integridad establecida en el Artículo 20 inciso w de la Ley Nº 2051/03.	No Aplica	-	CUMPLE (SIPE)	306
d	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 De La Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	No Aplica	-	CUMPLE (SIPE)	306
e	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	No Aplica	-	CUMPLE (SIPE)	306
f	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	-	-	-	-
	Estos documentos pueden consistir en:	-	-	-	-
*	un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o;	No Aplica	-	CUMPLE (SIPE)	306
*	los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.	No Aplica	-	-	-
1.2 Documentos legales requeridos para oferentes (En caso de Consorcio)					
a	Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los Incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1.1. precedente	No Aplica	-	CUMPLE	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 3 del Decreto N° 21909/03 modificado por el Art. 1° del Decreto 5174/05. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público.	No Aplica	-	CUMPLE	358
c	Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes).	No Aplica	-	CUMPLE	364
1.3 - Disposición común para los oferentes individuales y en consorcio					
a	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la correspondiente aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del/los firmante/s	No Aplica	-	-	-
2 - Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) No domiciliados en la República del Paraguay.					
2.1 - Personas jurídicas.					
a	Declaración Jurada o Documento que acredite que no se encuentra en mora con el fisco, expedido por la autoridad competente del país de origen, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de presentación de las solicitudes.	CUMPLE	53	No Aplica	-
b	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales.	CUMPLE	59	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la solicitud para presentar la solicitud en representación del oferente y comprometer al solicitante en todos los actos relacionados a la Presentación de la Solicitud.	CUMPLE	82	No Aplica	-
2.2 - Solicitantes en consorcio.					
a	Cada integrante no domiciliado en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para solicitantes individuales especificados en los incisos (a), (b) y (c), del numeral 2.1. precedente.cedente.	CUMPLE	-	No Aplica	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 1° del Decreto N° 5174/05 que modifica al Art. 48 inciso 3 del Decreto Nº 21909/03. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público.	CUMPLE	358	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la solicitud, otorgado por escritura pública por los integrantes del consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la solicitud y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la solicitud. No será necesario que el poder esté inscripto en el registro de poderes.	CUMPLE	364	No Aplica	-
2.3 - Disposición común para los solicitantes individuales y en consorcio.					
a	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la/s correspondiente/s aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del/los firmante/s.	CUMPLE	56	No Aplica	-
b	Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional.	No Aplica	-	No Aplica	-
c	Para la presentación de las solicitudes, podrán aceptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de países extranjeros sin la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Sin embargo, estos documentos deberán estar legalizados indefectiblemente para la firma del contrato en caso de que el oferente resultare adjudicado.	-	-	No Aplica	-

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSENASA BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRUDE

MANIFESTACION DE INTERES N.º 02/2021

Servicios de Consultoría para la Capacitación y Asistencia Técnica Especializada a Juntas de Saneamiento Durante la Construcción de Componentes de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable en Localidades Rurales de la Región Oriental del País Modalidad Contrato Marco Precalificación ID N.º 654

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: CONSORCIO SANEAMIENTO

País del Representante: Bolivia

Firmas Integrantes:

a. CONSULTORIA INTERNACIONAL MULTIDISCIPLINARIA AGUILAR & ASOCIADOS S.R.L — BOLIVIA

b. CONSULTORA DE INGENIERIA ALTO PARAGUAY S.A — PARAGUAY

b. -

3) EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA

Nº	Descripción	Comitente	Inicio	Fin	MONTO DE CONTRATOS en USD	Experiencia en Capacitación y/o Protección y/o Apoyo Comunitario/Social de Proyectos; o Fiscalización de Obras de Agua y/o Saneamiento			Experiencia Componente de Agua y Saneamiento	PUNTAJE TOTAL	Folios	Obs:
						Contratos de USD 10.000 a USD. 149.999. 10 puntos	Contratos de USD. 150.000. USD. 249.999. 15 puntos	Contratos de USD. 250.000 y mas. 20 puntos	+ 50% del Puntaje			
	CONSULTORIA INTERNACIONAL MULTIDISCIPLINARIA AGUILAR & ASOCIADOS S.R.L											
1	DESCOM PROYECTO: CONST. ADUCCIÓN 2 PTAP JOVE RANCHO - COLCAPIRHUA - ZONA SUD COCHABAMBA. Asistencia Técnica, fortalecimiento institucional y desarrollo comunitario.	Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba	Agosto/2019	Setiembre/2020	USD. 810.723,00	-	-	20,0	10,0	30,0	29	-
2	CAPACITACIÓN EN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA MUNICIPAL DEL PROGRAMA PLAN VIDA II	FPS – FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL	Octubre/2018	Marzo/2019	USD. 66.091,95	10,0	-	-	-	10,0	30	-
3	DISEÑO DEL PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO	SERVICIO NACIONAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE SERVICIOS EN SANEAMIENTO BÁSICO - SENASBA	Julio/2018	Marzo/2019	USD. 32.676,00.-	-	-	-	-		31	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
4	CONSULTORÍA POR PRODUCTO: "PROPUESTA DE REINGENIERÍA ORGANIZACIONAL, OPERATIVA Y FUNCIONAL PARA EL SENASBA"	SERVICIO NACIONAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE SERVICIOS EN SANEAMIENTO BÁSICO - SENASBA	Setiembre/2017	Febrero/2018	USD. 21 824,71.-	-	-	-	-		32	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
5	FORMULACIÓN DEL PLAN DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA	UNICEF Bolivia	Diciembre 2017	Enero/2018	USD. 34.339,08	-	-	-	-		33	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
6	EVALUACIÓN FINAL DEL PROGRAMA/PROYECTO "MEJORA DE LA GOBERNABILIDAD DEL AGUA ASOCIADA A LA COBERTURA Y GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES INDÍGENAS DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO NARANJO"	COOPERACIÓN ESPAÑOLA AGUA Y SANEAMIENTO. PROGRAMA FCAS	Julio/2017	Agosto 2017	USD. 33 582,26	-	-	-	-		33	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
7	POLITICA NACIONAL PARA EL EJERCICIO DEL DERECHOHUMANO AL AGUA Y SANEAMIENTO-UNIVERSALIZACION DE LOS SERVICIOS	WATER FOR PEOPLE	ABRIL/2016	JULIO/2016	10.000	-	-	-	-		34	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
8	IMPLEMENTACION DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CON PLAN DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES SAN RAFAEL SANTA CRUZ	SENASBA	AGOSTO/2015	ENERO/2017	11.582	-	-	-	-		35	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
9	EVALUACIÓN DEL MODELO DE IMPLEMENTACION PARA LOS PROGRAMAS RURALES DONDE TRABAJA WATER FOR PEOPLE	WATER FOR PEOPLE	MAYO/2014	MAYO/2014	10.000	-	-	-	-		35	No se considera la experiencia, por ser demasiado corta, mínimo 3 meses. No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
10	PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ÁREAS PERIURBANAS" ESTUDIO DE FACTIBILIDAD (ESTUDIO INTEGRAL TECNICO ECONOMICO SOCIAL Y AMBIENTAL, MEDIDAS COMPLEMENTARIAS) DE LOS PROYECTO DE LA MUESTRA DEL PROGRAMA	ENTIDAD EJECUTORA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA	Abril/2016	Mayo/2015	USD.: 123.316,12	10,0	-	-	5,0	15,0	35	-
11	FORMULAR UN MODELO DE IMPLEMENTACION PARA PROGRAMAS RURALES DONDE TRABAJA WATER FOR PEOPLE COCHABAMBA	WATER FOR PEOPLE	1 MES	Y MEDIO	10.000	-	-	-	-		36	No se considera la experiencia, por ser demasiado corta, mínimo 3 meses. No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
12	EVALUACION EXTERNA INTERMEDIA DEL PROGRAMA UNIFICADO DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LAS PROVINCIAS	CONADES - PANAMA	ENERO/2014	ABRIL/2014	115.027	-	-	-	-		37	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
13	EVALUACION INTERMEDIA DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES HABITACIONALES PARA EL SECTOR VIVIENDA EN PANAMA	MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PANAMA	AGOSTO/2013	DICIEMBRE2013	30.000	-	-	-	-		37	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
14	ESTUDIO ENCUESTAS Y GRUPOS FOCALES DE PERCEPCION DE DEMANDAS CIUDADANAS PROYECTOS ESTRATEGICOS Y SONDEOS DE OPINIÓN A CARGO DE LA UNIDAD DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACION CIUDADANA	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE LA PAZ	AGOSTO/2013	NOVIEMBRE/2013	23.329	-	-	-	-		38	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
15	MONITOREO Y ALINEAMIENTO ESTRATEGICO PROYECTO NOSS	SERVICIO HOLANDES DE COOPERACION AL DESARROLLO SNV BOLIVIA	40 DIAS	-	19.024	-	-	-	-		39	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
16	Elaboración del Proyecto de Mejoramiento Integral Físico y Social del asentamiento Maracaná Sur de la Ciudad de Montevideo	MINISTERIO DE VIVIENDA ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY	Julio/2013	Marzo/2016	USD. 380.966,90	-	-	-	-		40	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
17	Elaboración del Proyecto de Mejoramiento Integral Físico y Social del asentamiento Nuevo Amanecer, Los Reyes. Intervención Social	MINISTERIO DE VIVIENDA ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY	Abril/2016	Mayo/2015	USD. 373 512,50	-	-	10,0	10,0	10,0	41	-
18	Evaluacion Final de los Proyectos de Agua y Saneamiento para zona Periurbanas	AGENDA SUECA DE DESARROLLO INTERNACIONAL	04/03/2013	15/04/2013	26.377	-	-	-	-		42	No se considera la experiencia, por ser demasiado corta, mínimo 3 meses. No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
19	Elaboración del Proyecto de Mejoramiento Integral Vecinal 28 y La estrella. Intervención Social	MINISTERIO DE VIVIENDA ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	Diciembre 2012	Febrero 2016	USD. 163.273,24	-	15,0	-	-	15,0	42-43	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRUDC

20	CONSULTORIA PARA EL DISEÑO E IMPLANTACION DE UN PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA EL MINISTERIO PUBLICO, DIRIGIDO A NIÑOS Y JOVENES EN ESCUELAS, COLEGIOS y UNIVERSIDADES.	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN-PANAMÁ	Abril 2012	Febrero 2013	USD. 80.303.50						43	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
21	Asistencia Tecnica en la Elaboración, Gestión y Seguimiento de los Planes Locales de Seguridad Ciudadana en los Municipios de la Chorrera, Arraijan y San Miguelito	PNUD	3 meses	0	27.600						44	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
22	Planes Maestros Metropolitanos de Agua y Saneamiento de Cochabamba, La Paz y El Alto, Santa Cruz y el Valle Central de Tarija (Bolivia)	Ministerio de Medio Ambiente y Agua Unidad Coordinadora del Programa de Agua y Alcantarillado Sanitario Periurbano	Abril 2012	Febrero 2014	USD. 770.311.97						45	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
23	Acompañamiento social al Programa de Mejoramiento de Barrios, PROMEBA Panamá	Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial de la República de Panamá (MIVOTI)	Noviembre 2010	Mayo 2011	USD. 87 000	10,0				10,0	46	-
24	Proceso de Sistematización y evaluacion final del Programa de Saneamiento Basado en la Comunidad y mejoras en el suministro de agua en sus diferentes componentes y la participacion de los diferentes actores involucrados en el proceso	WATER FOR PEOPLE	Noviembre/2010	Marzo/2011	12.000						46	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
25	Ejecución del Componente de Regularización de Derecho Propietario Grupo C Barrios Rincon La Portada Union Alta Tejar 9 de abril y Chualluna Bajo	Gobierno Municipal de la Paz	Abril/2010	Julio/2011	48.930						47	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
26	Asistencia Técnica para el diseño de sistemas de agua y saneamiento en la Region de Ngobe - Bugle	Ministerio de Salud	Octubre/2008	Marzo/2010	158.847						48	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio. No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
27	Asistencia Técnica para el Diseño de Sistemas de agua y saneamiento en la Region Veraguas	Ministerio de Salud	Octubre/2008	Marzo/2010	158.847						49	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio. No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
28	Estudio Secorist Fase I Diagnostico Sector Agua y Saneamiento 2006-2009	ASDI	Noviembre/2005	Enero/2006	5.000						50	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio. No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
29	Estudio Secorist Fase II Propuesta de Asistencia al Sector Agua y Saneamiento 2006-2009	ASDI	Marzo/2006	Mayo/2006	5.000						50	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio. No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
30	Supervisión de Obras y Supervisión del Desarrollo Comunitario Fases II y III Contrucción de Alcantarillado	Fondo Nacional de Inversion Productiva y Social	Abril/2005	Diciembre/2006	169.661						51	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio.
31	Elaboracion del Reglamento Tecnico de Diseño Especificaciones Técnicas Planos de Diseño tipo y Costos Referenciales para Proyectos de Agua y Saneamiento de Poblaciones menores a 10000 habitantes	PROAGUAS-FPS	Julio/2004	Octubre/2005	174.851						51	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio.
32	La Pre Inersion Diseño Final y Desarrollo Comunitario Fase I de los Proyectos de Construcción de Agua Potable	Fondo Nacional de Inversion Productiva y Social	Febrero/2004	Diciembre/2005	17.552						52	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio.
33	Elaboraçion de un Plan y Materiales de Capacitacion sobre Implementacion de Proyectos Sostenibles de Agua Potable y Saneamiento Operación y Mantenimiento Gestión y Tarifas.	Ministerio de Servicios y Obras Públicas PROAT	Setiembre/2003	Marzo/2004	37.334						53	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio.
34	Evaluacion Agua y Saneamiento en Bolivia	Plan Internacional Bolivia	Diciembre/2002	Febrero/2003	24 516						54	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio.
35	Implementacion de sistemas de Gestion de residuos solidos urbanos para los municipios del tropico de Cochabamba	PREADAD	Setiembre/2002	Enero/2003	37.860						54	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio.
36	Diseño de Sistemas de Gestión de Residuos Solidos Urbanos para los Municipios Subalcaldias del Tropico Cochabamba	PREADAD	Noviembre/2001	Enero/2002	17.183						55	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio.
37	Linea de Base para la Supervision monitoreo y evaluacion de las nuevas modalidades de gestion del componente de agua y saneamiento del Proyecto Salud Rural	Ministerio de Salud	Mayo/2001	Octubre/2001	45 000						56	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio.
38	Desarrollo Comunitario Educación Sanitaria y Regularización del Derecho Propietario Barrio El Ingenio y Villa Ingenio Ciudad de El Alto	Fondo Nacional de Desarrollo Regional	Noviembre/2000	NOviembre2001	207.916						57	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio.
39	Anteproyecto y Diseño Final de Barrios Villa Belen y Villa Victoria Ciudad de Cochabamba	Honorabel Alcaldia de Cochabamba	Junio/200	Marzo/2001	23.426						58	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio.
40	Capacitacion y Entrenamiento a Operadores de Infraestructura de Saneamiento Basico	Fondo de Inversión Social	Enero/2000	Abril/2000	27.832						59	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio.
41	Desarrollo Communitario Educación Sanitaria y Regularizacion del Derecho Propietario Barrios Las Lomas y Alto Vino Tinto Ciudad de la Paz	Fondo Nacional de Desarrollo Regional	Diciembre/1999	Diciembre/2000	112.155						60	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio.
42	Desarrollo Communitario Educación Sanitaria y Regularización del Derecho Propietario Barrios Cosmos Jerusalés y Siglo XX Ciudad de Cochabamba	Fondo Nacional de Desarrolo Regional	Diciembre/1999	Diciembre/2000	109.177						61	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio.
43	Desarrollo Communitario Educacion Sanitaria y Regularización del Derecho Propietario Barrio San Martin de Porres Ciudad de Sucre	PNUD	Diciembre/1999	Agosto/2000	38.347						62	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio.
44	Ejecucion del Programa de Capacitación en Saneamiento Basico Cochabamba	Ministerio de Vivienda y Servicios Básicos	Enero/1999	Julio/1999	93.087						64	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio.
45	Ejecucion del Programa de Capacitación en Saneamiento Basico Departamento de Beni	Ministerio de Vivienda y Servicios Básicos	Enero/1999	Julio/1999	5.415						66	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio.
46	Ejecucion del Programa de Capacitación en Saneamiento Basico Departamento de Potosi	Ministerio de Vivienda y Servicios Básicos	Enero/1999	Junio/1999	14.041						67	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio.
47	Ejecucion del Programa de Capacitación en Saneamiento Basico Departamento de Chuquisaca	Ministerio de Vivienda y Servicios Básicos	Enero/1999	Octubre/1999	6 276						68	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio.
48	Certificación de Operadores Comunales de Agua y Saneamiento	Ministerio de Vivienda y Servicios Básicos	Marzo/1999	Setiembre/1999	19.987						69	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio.
49	Ejecucion de Componente de Desarrollo Comunitario del PROSABAR	Ministerio de Vivienda y Servicios Básicos	Noviembre/1998	Noviembre/1999	67.373						70	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio.
50	Proyecto de Pre Inversion de Agua Potable y Saneamiento Basico en 32 localidades del Departamento de Cochabamba	Prefectura y Comandancia del Departamento de Cochabamba	Marzo/1998	Agosto/1998	53.000						72	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio.
	CONSULTORIA DE INGENIERIA PARAGUAYA											
1	Servicio de Consultoría para la Fiscalización de Obras de Sistemas de Alcantarillado Sanitario Condominial y Asistencia Tecnica para las Conexiones Intradomiciliarias en las Ciudades de Pram y Capitán Miranda. ID. 181 745	Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones (MOPC)	Diciembre 2020	En ejecucion	USD. 273 566,63			10,0	10,0	10,0	73	-
2	Contrato MOPC N º 216/2016 LLAMADO MOPC N° 20/2015 Licitación Pública Nacional para la contratación de servicios de consultoría para la verificación y levantamiento de datos de campo de los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario para el PIU	Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones (MOPC)	Agosto 2016	Noviembre 2017	USD. 268 219						75	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONDA

3	Contrato N° 06/2016 Fiscalizacion de Sistemas de abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento en 24 Comunidades Rurales Grupo N° 04 y 05	SENASA	05/2016	07/2017	USD 513 574	-	-	-	20,0	10,0	30,0	77	-
4	"Redacción del Proyecto de construcción de la mejora de la red de agua potable de las localidades de Bella Vista (Norte) y colonia Sargento Duré y la red de desagues sanita- rios y planta de tratamiento de efluentes sanitarios de las localidades de Bella Vista (Norte)"	Gobernación de Amambay	Enero 2013	Junio 2013	USD 99353		-		-			78	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
5	Contrato N° 102/2011 Consultoria para la Fiscalizacion de Sistemas de Agua Potable y saneamiento en Comunidades Rurales Grupo N° 1 2 y 3	SENASA	Enero de 2012	Enero de 2012	USD 331 349,99	-	-	-	20,0	10,0	30,0	80	-
6	CONTRATO N° 103/2011 CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES GRUPO 4.	SENASA	Enero de 2012	Enero de 2012	USD 253.626,7	-	-	-	20,0	10,0	30,0	81	-
7	Contrato N.° 337/2017. Fiscalización de la construcción de las oficinas de gobierno	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Mayo 2017	julio 2021	USD. 3.746.239		-	-				82	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
8	Diseño y Fiscalización de las obras de ampliación, reparación y refacción del Complejo Residencial El Encuentro.	EXELENT S.A.	Febrero 2016	Marzo 2017	US$ 111.641	-	-	-			-	84	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
9	Diseño y fiscalización de la construcción del Complejo Residencial SUNSET.	EXELENT S.A.	Enero 2011	Septiembre 2012	USD. 830 537	-	-	-			-	85	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
10	Contrato ITAIPU N.° 4500045136/2017 Estudios de Ingeniería y Proyectos Ejecutivos para el Conjunto Habitacional Mariano Roque Alonso / Conjunto Habitacional Hipico	ITAIPU BINACIONAL	Septiembre 2017	Mayo 2018	US$ 272.603	-	-	-			-	86	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
11	Contrato ITAIPU N° 4500000195/2017. Registro de precios para futura contratación para servicios de elaboración de proyectos eventuales.	ITAIPU BINACIONAL	Abril 2018	Junio 2018	USD. 277.922	-	-	-			-	89	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
12	Contrato N° 158/2010 Contratacion de Servicios de Consultoria para del Diseño Arquitectonico de Unidad Sanitaria de San Juan Bautista Misiones	IPS	Abril/2010	Octubre/2012	78.351	-	-	-			-	97	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
13	Contrato N° 1141/2010 Contratacion de Servicios de Consultoria para del Diseño Arquitectonico de Unidad Sanitaria de San Ignacio Misiones IPS	IPS	Abril/2010	Octubre/2012	84.932	-	-	-			-	99	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
14	Contrato N° 186/2010 Contratacion de Servicios de Consultoria para del Diseño Arquitectonico de Ampliacion y Reforma del Hospital Regional de Pedro Juan Caballero	IPS	Abril/2010	Octubre/2012	85.997	-	-	-			-	101	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
15	Contratacion de Consultoria para la Elaboracion de un Proyecto Arquitectonico para la Construcción de Conjunto Habitacional de la Caja de Jubilaciones de la ANDE en el Municipio de Minga Guazu	Caja de Jubilaciones ANDE	Junio/2017	Diciembre/2017	70.306	-	-	-			-	103	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
16	Contratacion de Consultoria para la Elaboracion de un Proyecto Arquitectonico para la Construcción de Conjunto Habitacional de la Caja de Jubilaciones de la ANDE en el Municipio de Mariano Roque Alonso	Caja de Jubilaciones ANDE	Julio/2017	Diciembre/2017	47.424	-	-	-			-	106	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
17	SG MINISTRO N° 120/2015 SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD TÉCNICA Y DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LAS CIUDADES DE TOBATI E IPACARAÍ	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Junio 2015	Julio 2016	USD 165.142		-	-			-	109	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
18	Servicio par Fortalecimiento Institucional y Elaboracion del Proyecto Ejecutivo de Desagüe Pluvial de la Ciudad de Bella Vista Norte	Municipalidad de Bella Vista	Febrero/2017	Mayo/20147	16.560	-	-	-			-	111	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
19	Contrato N.° 03/2017 Fiscalización de construcciones, ampliaciones y reparaciones de establecimientos educativos en el marco de los proyectos financiados por el FEEI 2016/2017	Ministerio de Educación y Ciencias.	OCTUBRE 2017	AGOSTO 2018	USD 281.791		-	-			-	113	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
20	Contrato N° 56/2017 Fiscalizacion de la Obra de Construccion de Laboratorio de Bioseguridad	MAG	Octubre/2017	AGOSTO 2018	201.120	-	-	-			-	115	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
21	Contrato N° 01/2017 Fiscalizacion de Obras del BCP	MOPC	Enero/2017	Setiembre/2017	195.434							117	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
					Puntaje Obtenido	30,0	15,0	60,0	35,0		230,0		
										Total de Puntos	230,0		

5) EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

CONSULTORA INTERNACIONAL MULTIDISCIPLINARIA GARLAN & ASOCIADOS S.A.C.				Calificación	Folio
1) Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2020**	**Ratios**	**Exigido**	**CUMPLE**	
Activo Corriente /	1.713.806	2,01	Igual o mayor que 1		2016
Pasivo Corriente	850.677				215
2) Ratios de Endeudamiento	**Ejercicio 2020**	**Ratios**	**Exigido**	**CUMPLE**	
Pasivo Total /	1.566.332	0,58	No mayor a 0,80		215
Activo Total	2.714.193				214

3) Volumen de Facturación Anual Promedio	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	Años	Monto y Moneda Guaraníes	Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco Central del Paraguay	Folio	TC
		Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio						
* Facturación anual media de ingresos en servicio de consultoría calculado como el total de las facturas legales (verificables en el balance del año correspondiente) correspondientes a servicios de consultoría en ejecución o completadas, dividida por el número de cinco años. (Cinco mejores de los últimos diez años) * Adjuntar copias de los Balances y Cuadros de Resultados de los años correspondientes, y auditados por un contador certificado. * Los Balances y Cuadros de Resultados presentados deberán señalar claramente los ingresos correspondientes a servicios de consultoría	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario Fin 1- Facturación Anual Formulario FIN 2(B) Detalle de Facturación Año	2.018	3.474.120.000	582.861,62	202	5960,54
						2.017	2.916.800.000	521.745,04	237	5590,47
						2.019	3.044.780.000	471.929,22	209	6453,14
						2.013	1.361.000.000	296.837,51	227	4585,00
						2.012	1.250.160.000	255.989,53	232	4924,00
						Facturación Anual Media	**2.409.403.000**	**433.852,80**		

CONSULTORA DE HORCONCALTO PARAGUAY S.A.				Calificación	Folio
1) Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2020**	**Ratios**	**Exigido**	**CUMPLE**	
Activo Corriente /	682.235.392	1.220,08	Igual o mayor que 1		
Pasivo Corriente	559.174				
2) Ratios de Endeudamiento	**Ejercicio 2020**	**Ratios**	**Exigido**	**CUMPLE**	
Pasivo Total /	559.174	0,00	No mayor a 0,80		
Activo Total	682.352.392				

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAR... - BID - SENASA

LIC. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRO

3) Volumen de Facturación Anual Promedio	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	Años	Monto y Moneda Guaraníes	Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco Central del Paraguay	Folio	TC
		Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio						
* Facturación anual media de ingresos en servicio de consultoría calculado como el total de las facturas legales (verificables en el balance del año correspondiente) correspondientes a servicios de consultoría en ejecución o completadas, dividido por el número de cinco años. (Cinco mejores de los últimos diez años) * Adjuntar copias de los Balances y Cuadros de Resultados de los años correspondientes, y auditados por un contador certificado. * Los Balances y Cuadros de Resultados presentados deberán señalar claramente los ingresos correspondientes a servicios de consultoría.	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario FIN 1- Facturación Anual Formulario FIN 3(B) Detalle de Facturación AÑo	2.016	10.539.548.022	1.533.249	519-526-540-547-554-533-561-568-575-582	6.76693
						2.017	11.039.258.849	1.710.680	390-404-411-418-432-446-453-467-495-481	5.50.47
						2.018	14.231.244.332	2.397.576	307-425-460-474-439-488-502	5.960.54
						2.019	14.385.443.815	2.573.208	348-355-363-369-377-384	645.14
						2.020	21.215.562.560	3.678.831	299-313-327-320-341-334-306	5.800.11
						Facturación Anual Media	14.290.219.616	2.376.709		

RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3	Firma Individual/Integrantes del Consorcio	Facturación Anual Media Combinado (US)	Cumple/ No Cumple
Para el requisito 3, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada.	CONSULTORIA INTERNACIONAL MULTIDISCIPLINARIA AGUILAR & ASOCIADOS S.R.L	433.851	-
	CONSULTORA DE INGENIERIA ALTO PARAGUAY S.A	2.376.709	-
	TOTALES	2.810.561	CUMPLE

4) EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL

Item	Descripción/Solicitante	[redacted]	Folios	[redacted]	Folios
1 - Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) domiciliados en la República del Paraguay					
1.1.Personas Jurídicas					
a	Certificado de Cumplimiento Tributario	No Aplica	-	CUMPLE	183
c	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, y de integridad establecida en el Artículo 20 inciso w de la Ley Nº 2051/03.	No Aplica	-	CUMPLE	184
d	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 De La Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	No Aplica	-	CUMPLE	185
e	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	No Aplica	-	CUMPLE	136
f	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	-	-	-	-
	Estos documentos pueden consistir en:	-	-	-	-
*	un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o;	No Aplica	-	CUMPLE	166
*	los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.	No Aplica	-	-	-
1.2 - Documentos legales requeridos para oferentes (En caso de Consorcio)					
a	Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1.1. precedente	-	-	CUMPLE	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 3 del Decreto Nº 21909/03 modificado por el Art. 1º del Decreto 5174/05. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público.	-	-	CUMPLE	270
c	Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes)		-	CUMPLE	156
1.3 - Disposición común para los oferentes individuales y en consorcio					
a	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de Integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la correspondiente aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del/los firmante/s	-	-	CUMPLE	194
2 - Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) No domiciliados en la República del Paraguay.					
2.1 - Personas Jurídicas.					
a	Declaración Jurada o Documento que acredite que no se encuentra en mora con el fisco, expedido por la autoridad competente del país de origen, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de presentación de las solicitudes	CUMPLE	131	No Aplica	-
b	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales	CUMPLE	120	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la solicitud para presentar la solicitud en representación del oferente y comprometer al solicitante en todos los actos relacionados a la Presentación de la Solicitud.	CUMPLE	127	No Aplica	-

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - SENASA

Lic. CLAUDIA VER
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONDA

2.2 - Solicitantes en consorcio.					
a	Cada integrante no domiciliado en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para solicitantes individuales especificados en los incisos (a), (b) y (c), del numeral 2.1. precedente.cedente.	CUMPLE	-	No Aplica	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 1° del Decreto N° 5174/09 que modifica al Art. 68 inciso 3 del Decreto Nº 21909/03. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público.	CUMPLE	770	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la solicitud, otorgado por escritura pública por los integrantes del consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la solicitud y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la solicitud. No será necesario que el poder esté inscripto en el registro de poderes	CUMPLE	127	No Aplica	-
2.3 - Disposición común para los solicitantes individuales y en consorcio.					
a	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendidas en las inhabilidades del Artículo 40 y de Integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "e" de la ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la/s correspondiente/s aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del/los firmante/s.	CUMPLE	133	No Aplica	-
b	Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional.	No Aplica	-	No Aplica	-
c	Para la presentación de las solicitudes, podrán aceptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de países extranjeros sin la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Sin embargo, estos documentos deberán estar legalizados indefectiblemente para la firma del contrato en caso de que el oferente resultare adjudicado.	-	-	No Aplica	-

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYS - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODEL

MANIFESTACION DE INTERES N.º 02/2021

Servicios de Consultoría para la Capacitación y Asistencia Técnica Especializada a Juntas de Saneamiento Durante la Construcción de Componentes de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable en Localidades Rurales de la Región Oriental del País Modalidad Contrato Marco Precalificación ID N.º 694

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: CONSORCIO HYTSA GEOLATINA

País del Representante: Argentina

Firmas Integrantes:

a. HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS S. A — ARGENTINA

b. GEOLATINA S.A — PARAGUAY

a) EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA

Nº	Descripción	Comitente	Inicio	Fin	MONTO DE CONTRATOS en USD	Experiencia en Capacitación y/o Promoción y/o Apoyo Comunitario/Social de Proyectos; o Fiscalización de Obras de Agua y/o Saneamiento			Experiencia Componente de Agua y Saneamiento	PUNTAJE TOTAL	Folios	Obs:
						Contratos de USD 10.000 a USD 149.999 10 puntos	Contratos de USD 150.000 USD 249.999 15 puntos	Contratos de USD 250.000 y mas. 20 puntos	+ 50% del Puntaje			
	HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A											
1	Servicio de soporte y asesoría técnica especializada, para la Implementación de los Programas que conforman el Plan Estratégico de Reasentamiento de Bajo Autopista. Financiamiento BIRF (población mayor a 5.000 habitantes)	Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Abril/2019	Diciembre/2020	USD. 2.092.865,93	-	-	20,0	-	20,0	14	-
2	SERVICIO PROFESIONAL DE DISEÑO E INSPECCIÓN DE OBRAS DE REMODELACIÓN DE VIVIENDAS PARA EL PROGRAMA "MANOS A LA OBRA" DEL BARRIO 31 (Barrio población vulnerable mayor a 40.000 habitantes)	Secretaría de Integración Social y Urbana - Subsecretaría de Infraestructura, Vivienda y Coordinación Gubernamental - Dirección General Mejoramiento de Vivienda del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires	Setiembre/2016	Mayo/2019	373.464,46	-	-	-	-	-	16	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
	Programa de Mejora del Hábitat/Desarrollo Social en Barrios Vulnerables del Gran Buenos Aires, Municipio de Quilmes, Villa Itati (población vulnerable aprox. 18.270 habitantes)	Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos – Gobierno de la Provincia de Buenos Aires	FEBRERO/2018	ABRIL/2018	147.600,00	-	-	-	-	-	18	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
3	Supervisión Integral de Obras de Infraestructura Troncal para la Provisión de Servicio de Agua Potable, Cloacas, Pluviales, Pavimentos y Veredas, así como de un Acueducto en el Barrio 31 (denominado Villa 31) – Plan de Urbanización Integral Retiro Puerto (Barrio población vulnerable mayor a 40.000 habitantes(tes)	Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos – Gobierno de la Provincia de Buenos Aires	Diciembre /2017	Agosto/2018	USD. 746.080	-	-	20,0	10,0	30,0	19	-
4	Elaboración e Implementación del Plan de Fortalecimiento Institucional, Técnico y Operativo, como apoyo fundamental a las obras físicas que se ejecutarán en el Municipio de Olivello, Provincia de La Rioja (Aprox. 34.000 habitantes)	Ministerio de Turismo de la nación MINTUR - Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales (UEPI	Mayo/2017	Diciembre 2017	USD. 249.576	-	-	-	-	-	21	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
5	Caracterización Sectorial de Residuos Sólidos para Tegucigalpa y Comayagüela (población 1.153.000)	Banco Interamericano de Desarrollo	Diciembre 2017	Enero/2018	USD. 34.339,08	-	-	-	-	-	23	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
6	Elaboración e Implementación del Plan de Fortalecimiento Institucional en el Municipio de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro. Financiamiento BID. (población 112.900 habitantes)	Ministerio de Turismo de la Nación Argentina	Enero/2015	Octubre/2015	USD. 528.211	-	-	-	-	-	25	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
7	Plan de Fortalecimiento Institucional, Difusión Pública y Sensibilización Ambiental Comunitaria como apoyo al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de los Municipios de Esquel y Trevelín de la Provincia del Chubut. (población 42.000 habitantes)	Ministerio de Turismo de la Nación Argentina. Préstamo BID 1868/OC-AR	Junio/2011	Abril/2012	USD.: 230.000	-	15,0	-	-	15,0	27	-
8	Fortalecimiento Técnico, Social y Administrativo de las Juntas Administradoras de Acueductos Rurales (JAAR). Financiamiento BID (población involucrada aprox. 10.000 habitantes)	Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible	Abril/2012	Octubre/2012	144.000	10,0	-	-	5,0	15,0	29	-
	GEOLATINA SA											
1	-											
					Puntaje Obtenido	10,0	15,0	40,0	15,0	80,0		
									Total de Puntos	80,0		

b) EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS S. A

1) Ratio de Liquidez	Ejercicio 2020	Ratios	Exigido	Calificación	Folio
Activo Corriente /	289.293.655	2,48	Igual o mayor que 1	CUMPLE	236
Pasivo Corriente	116.692.932				236
2) Ratios de Endeudamiento	**Ejercicio 2020**	**Ratios**	**Exigido**		
Pasivo Total /	115.186.651	0,42	No mayor a 0,80	CUMPLE	236
Activo Total	324.699.858				236

3) Volumen de Facturación Anual Promedio	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	Años	Monto y Moneda Guaraníes	Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco Central del Paraguay	Folio	TC
		Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio						
* Facturación anual media de ingresos en servicio de consultoría calculado como el total de las facturas legales (verificables en el balance del año correspondiente) correspondientes a servicios de consultoría en ejecución o completadas, dividido por el número de cinco años (Cinco mejores de los últimos diez años) * Adjuntar copias de los Balances y Cuadros de Resultados de los años correspondientes, e auditados por un contador certificado. * Los Balances y Cuadros de Resultados presentados deberán señalar claramente los ingresos correspondientes a servicios de consultoría.	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario Fin 1- Facturación Anual Formulario Rht 2(B) Detalle de Facturación Año	2.016	19.035.826.860	3.300.859,71	144	5.766,93
						2.017	33.565.929.257	5.958.358,52	164	5.590,47
						2.018	22.855.984.348	3.834.213,73	188	5.960,54
						2.019	32.198.049.569	4.989.516,66	211	6453,14
						2.020	26.177.850.862	3.793.932,40	260	6.900,11
						Facturación Anual Media	**26.726.330.179**	**4.377.936,20**		

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONDO

GEOLATINA S.A				Calificación	Folio
1) Ratio de Liquidez	Ejercicio 2020	Ratios	Exigido	CUMPLE	
Activo Corriente /	1.773.757.254	22,50	Igual o mayor que 1		332
Pasivo Corriente	78.824.592				333
2) Ratios de Endeudamiento	Ejercicio 2020	Ratios	Exigido	CUMPLE	
Pasivo Total /	78.824.592	0,04	No mayor a 0,80		333
Activo Total	1.773.757.254				332

3) Volumen de Facturación Anual Promedio	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	Años	Monto y Moneda Guaraníes	Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco Central del Paraguay	Folio	TC
		Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio						
* Facturación anual media de ingresos en servicio de consultoría calculado como el total de las facturas legales (verificables en el balance del año correspondiente) correspondientes a servicios de consultoría en ejecución o completadas, dividido por el número de cinco años. (Cinco mejores de los últimos diez años) * Adjuntar copias de los Balances y Cuadros de Resultados de los años correspondientes, y auditados por un contador certificado. * Los Balances y Cuadros de Resultados presentados deberán señalar claramente los ingresos correspondientes a servicios de consultoría.	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario Fin 1- Facturación Anual Formulario FIN 2(B) Detalle de Facturación Año	2.016	224.159.091	39.470	282	5 756,93
						2.017	1.552.227.318	277.656	292	5 590,47
						2.018	264.923.148	44.446	309	5 960,54
						2.019	155.603.871	24.113	321	6453,14
						2.020	838.677.824	121.517	334	5 900,11
						Facturación Anual Media	607.078.250	101.320		

RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3	Firma Individual/Integrantes del Consorcio	Facturación Anual Media Combinado (US)	Cumple/ No Cumple
Para el requisito 3, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada.	HYYSA ESTUDIOS Y PROYECTOS S. A	4.377.356	-
	GEOLATINA S.A	101.320	-
	TOTALES	4.478.676	CUMPLE

C) EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL

Item	Descripción/Solicitante	[illegible]	Folios	[illegible]	Folios
1 - Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) domiciliados en la República del Paraguay					
1.1. Personas Jurídicas					
a	Certificado de Cumplimiento Tributario	No Aplica	-	CUMPLE	66
c	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, y de Integridad establecida en el Artículo 20 Inciso w de la Ley Nº 2051/03.	No Aplica	-	CUMPLE	390
d	Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 De La Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	No Aplica	-	CUMPLE	393
e	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	No Aplica	-	CUMPLE	89
f	Documentos que acrediten las facultades del Firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	-	-	-	-
	Estos documentos pueden consistir en:	-	-	-	-
*	un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o;	No Aplica	-	CUMPLE	173
*	los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asambleas y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.	No Aplica	-	-	-
1.2 - Documentos legales requeridos para oferentes (En caso de Consorcio)					
a	Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1.1. precedente	No Aplica	-	CUMPLE	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de Intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 43 inciso 3 del Decreto Nº 21909/03 modificado por el Art. 1º del Decreto 5174/05. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público.	No Aplica	-	CUMPLE	386
c	Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes).	No Aplica	-	CUMPLE	173
1.3 - Disposición común para los oferentes individuales y en consorcio					
a	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/02 las declaraciones juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de Integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser Firmado por el oferente o sus representante/s debidamente acreditado/s, con la correspondiente aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del/los firmante/s	No Aplica	-	CUMPLE	390

Lic. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - SENASA - BID 3601 - FONPROM

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPROM

2 - Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) *No domiciliados* en la República del Paraguay.					
2.1 - Personas jurídicas.					
a	Declaración Jurada o Documento que acredite que no se encuentra en mora con el fisco, expedido por la autoridad competente del país de origen, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de presentación de las solicitudes.	CUMPLE	34	No Aplica	-
b	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales.	CUMPLE	36	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la solicitud para presentar la solicitud en representación del oferente y comprometer al solicitante en todos los actos relacionados a la Presentación de la Solicitud.	CUMPLE	58	No Aplica	-
2.2 - Solicitantes en consorcio.					
a	Cada integrante no domiciliado en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para solicitantes individuales especificados en los incisos (a), (b) y (c), del numeral 2.1. precedente.cedente	CUMPLE	-	No Aplica	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 1° del Decreto N° 5174/05 que modifica al Art. 48 inciso 3 del Decreto Nº 21909/03. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público.	CUMPLE	186	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la solicitud, otorgado por escritura pública por los integrantes del consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la solicitud y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la solicitud. No será necesario que el poder esté inscripto en el registro de poderes.	CUMPLE	58	No Aplica	-
2.3 - Disposición común para los solicitantes individuales y en consorcio.					
a	Conforme a lo dispuesto en la Resolución N°HSSEAF/UCNT N° 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las Inhabilidades del Artículo 40 y de Integridad, previsto en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la/s correspondiente/s aclaración/es de Firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, de/los Firmante/s.	CUMPLE	390	No Aplica	-
b	Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional	No Aplica	-	No Aplica	-
c	Para la presentación de las solicitudes, podrán aceptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de países extranjeros sin la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Sin embargo, estos documentos deberán estar legalizados indefectiblemente para la firma del contrato en caso de que el oferente resultare adjudicado.	-	-	-	-

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSAGRO - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FOMPRO

MANIFESTACION DE INTERES N.º 02/2021

Servicios de Consultoría para la Capacitación y Asistencia Técnica Especializada a Juntas de Saneamiento Durante la Construcción de Componentes de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable en Localidades Rurales de la Región Oriental del País Modalidad Contrato Marco Precalificación ID N.º 694

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: CONSORCIO PEYCO – SERINCO

País del Representante: Colombia

Firmas Integrantes:

a. PEYCO COLOMBIA — COLOMBIA

b. SERVICIOS DE INGENIERIA Y COMERCIALES S.A — ESPAÑA

b. -

a) EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA

Nº	Descripción	Comitente	Inicio	Fin	MONTO DE CONTRATOS en USD	Experiencia en Capacitación y/o Promoción y/o Apoyo Comunitario/Social de Proyectos; o Fiscalización de Obras de Agua y/o Saneamiento			Experiencia Componente de Agua y Saneamiento	PUNTAJE TOTAL	Folios	Obs:
						Contratos de USD. 10.000 a USD. 149.999: 10 puntos	Contratos de USD.150.000: USD. 249.999: 15 puntos	Contratos de USD. 250.000 y mas: 20 puntos	+ 50% del Puntaje			
	PEYCO COLOMBIA											
1	OCC 106-2012. Fábrica de diseños y de estudios técnicos que proporcione los diseños y estudios técnicos requeridos por FONADE, en el desarrollo de sus proyectos de Infraestructura. Fábrica 2 Contrato 2130760 (1513)	Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo (FONADE)	Abril/2013	Marzo 2015	USD. 2.529.052	-	-	-	-	-	Pagina 84 del PDF	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
2	OCC 106-2012. Fábrica de diseños y de estudios técnicos que proporcione los diseños y estudios técnicos requeridos por FONADE, en el desarrollo de sus proyectos de Infraestructura. Fábrica 1 Contrato 2132389 (1516)	Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo (FONADE)	Octubre 2013	Julio 2015	USD. 4.107.032	-	-	-	-	-	Pagina 88 del PDF	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
3	OCC 106-2012. Fábrica de diseños y de estudios técnicos que proporcione los diseños y estudios técnicos requeridos por FONADE, en el desarrollo de sus proyectos de Infraestructura. Fábrica 1 Contrato 2132388 (1515)	Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo (FONADE)	Octubre 2013	Diciembre 2015	USD. 3.854.920	-	-	-	-	-	Pagina 92 del PDF	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
4	Contratación de Servicio PP Nº 01/2014 "Fiscalización de las Obras de Relleno hidráulico y convencional, y de la Construcción de Viviendas unifamiliares de Carácter Social. Fase I. Bella Vista" Paragua - Proyecto Modernización del Sector Agua y Saneamiento - Componente 2 - Py 7710. Nº Contrato 02/2015 (2292)	ESSAP (Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay, S.A.)	Septiembre 2015	Febrero 2019	USD. 387.673	-	-	-	-	-	Pagina 97 del PDF	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
5	CP-SM-47-2016-SEDAPAL-1. Servicio de consultoría para la supervisión de la elaboración del estudio definitivo y expediente técnico del proyecto: Ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado de los Sectores 311, 313, 330, 310, 312, 314, 300, 307, 319, 324 y 301 Nueva Rinconada Distritos de San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo y Villa El Salvador - Etapa 1 (2302)	SEDAPAL (Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima)	Julio 2016	Julio 2018	USD 706.387	-	-	-	-	-	Pagina 103 del PDF	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
6	LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: EJECUCIÓN DEL COMPONENTE 1: CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA TRONERA SUR Y TÚNEL TRASANDINO DEL PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA.	GOBIERNO REGIONAL DE PIURA	Diciembre 2014	Abril 2020	USD.10.329.000	-	-	-	-	-	Pagina 112 del PDF	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
	SERVICIOS DE INGENIERIA Y COMERCIALES S.A											
1	CONSULTORÍA PARA REALIZAR EL ESTUDIO PREDIAL Y LAS FICHAS PREDIALES, ACORDE A LOS REQUERIMIENTOS DE CADA PROYECTO PARA LOS PREDIOS QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS DENTRO DEL CORREDOR ECOLÓGICO DE (RONDA HIDRÁULICA Y ZONA DE MANEJO Y PRESERVACIÓN AMBIENTAL) DE LAS QUEBRADAS DEFINIDAS POR LA GERENCIA CORPORATIVA AMBIENTAL, UBICADAS EN LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: CIUDAD BOLIVAR, USME, SAN CRISTÓBAL, RAFAEL URIBE, SANTA F, CANDELARIA Y CHAPINERO.	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	Febrero 2014	Enero 2015	USD.826.318	-	-	-	-	-	Pagina 127 del PDF	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
2	GESTIÓN DE EXPROPIACIONES DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS PARA LA MEJORA DEL ABASTECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA ZONA REGABLE DEL RÍO CALVACHE, BARAJAS DE MELO (CUENCA). FASE 1ª: LÍNEA ELÉCTRICA.	LA COMUNIDAD DE REGANTES DONACE Y RÍO CALVACHE DE BARAJAS DE MELO	Enero 2010	Julio 2017	US$ 65.894,9	-	-	-	-	-	Pagina 131 del PDF	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
3	SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ANEJOS DE EXPROPIACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS EXPEDIENTES DE EXPROPIACIÓN FORZOSA MOTIVADOS POR LAS OBRAS DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN A EJECUTAR POR CANAL DE ISABEL II. LOTE 3.	Canal Isabel II	Noviembre 2012	Noviembre 2015	USD. 264.713	-	-	-	-	-	Pagina 135 del PDF	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
				Puntaje Obtenido		-	-	-	-	-		
									Total de Puntos	-		

b) EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

PEYCO COLOMBIA					
1) Ratio de Liquidez	Ejercicio 2020	Ratios	Exigido	Calificación	Folio

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VER
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3607 - FONDRC

Activo Corriente /	13.187.104	2,44	Igual o mayor que 1	CUMPLE	Pagina 238 del PDF
Pasivo Corriente	5.415.409				Pagina 239 del PDF
2) Ratios de Endeudamiento	**Ejercicio 2020**	**Ratios**	**Exigido**	CUMPLE	
Pasivo Total /	9.164.906	0,67	No mayor a 0,80		Pagina 239 del PDF
Activo Total	13.596.341				Pagina 238 del PDF

3) Volumen de Facturación Anual Promedio	**Entidad Individual**	**Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)**			**Requisitos de Presentación**	**Años**	**Monto y Moneda Guaraníes**	**Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco Central del Paraguay**	**Folio**	**TC**
		Todas las partes combinadas	**Cada Socio**	**Un Socio**						
* Facturación anual media de ingresos en servicio de consultoría calculado como el total de las facturas legales (verificables en el balance del año correspondiente) correspondientes a servicios de consultoría en ejecución o completadas, dividido por el número de cinco años. (Cinco mejores de los últimos diez años) * Adjuntar copias de los Balances y Cuadros de Resultados de los años correspondientes, y auditados por un contador certificado. * Los Balances y Cuadros de Resultados presentados deberán señalar claramente los ingresos correspondientes a servicios de consultoría.	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario Fin 1- Facturación Anual Formulario FIN 2(B) Detalle de Facturación Año	2.020	78.101.879.346	11.318.932,50	Pagina 241 del PDF	6 900,11
						2.019	73.856.310.379	11.445.019,07	Pagina 295 del PDF	6453,14
						2.018	53.270.635.676	8.937.216,37	Pagina 338 del PDF	5 960,54
						2.015	33.246.826.221	5.725.390,31	Pagina 379 del PDF	5 806,91
						2.012	32.953.067.563	7.801.389,10	Pagina 423 del PDF	4 224,00
						Facturación Anual Media	**54.285.743.837**	**9.045.589,47**		

SERVICIOS DE INGENIERIA Y COMERCIALES S.A				**Calificación**	**Folio**
1) Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2020**	**Ratios**	**Exigido**	CUMPLE	
Activo Corriente /	4.365.548,12	2,14	Igual o mayor que 1		Pagina 463 del PDF
Pasivo Corriente	2.040.602,50				Pagina 464 del PDF
2) Ratios de Endeudamiento	**Ejercicio 2020**	**Ratios**	**Exigido**	CUMPLE	
Pasivo Total /	2.283.367,66	0,46	No mayor a 0,80		Pagina 464 del PDF
Activo Total	4.945.500,13				Pagina 463 del PDF

3) Volumen de Facturación Anual Promedio	**Entidad Individual**	**Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)**			**Requisitos de Presentación**	**Años**	**Monto y Moneda Guaraníes**	**Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco Central del**	**Folio**	**TC**
		Todas las partes	**Cada Socio**	**Un Socio**						
* Facturación anual media de ingresos en servicio de consultoría calculado como el total de las facturas legales (verificables en el balance del año correspondiente) correspondientes a servicios de consultoría en ejecución o completadas, dividido por el número de cinco años. (Cinco mejores de los últimos diez años) * Adjuntar copias de los Balances y Cuadros de Resultados de los años correspondientes, y auditados por un contador certificado. * Los Balances y Cuadros de Resultados presentados deberán señalar claramente los ingresos correspondientes a servicios de consultoría.	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario Fin 1- Facturación Anual Formulario FIN 2(B) Detalle de Facturación Año	2.020	20.579.901.550	2.982.547	Pagina 465 del PDF	6 900,11
						2.019	24.596.234.504	3.811.514	Pagina 503 del PDF	6453,14
						2.018	21.761.716.837	3.650.964	Pagina 536 del PDF	5 960,54
						2.017	15.486.485.300	2.770.158	Pagina 593 del PDF	5 590,47
						2.015	13.690.216.609	2.357.573	Pagina 633 del PDF	5 806,91
						Facturación Anual Media	**19.222.910.960**	**3.114.551**		

RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3	**Firma Individual/Integrantes del Consorcio**	**Facturación Anual Media Combinado (U$)**	**Cumple/ No Cumple**
Para el requisito 3, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada.	PEYCO COLOMBIA	9.045.589	-
	SERVICIOS DE INGENIERIA Y COMERCIALES S.A	3.114.551	-
	TOTALES	12.160.141	CUMPLE

c) EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL

Item	Descripción/Solicitante	[redacted]	Folios	[redacted]	Folios
1- Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) domiciliados en la República del Paraguay					
1.1.Personas jurídicas					

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSAT - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONDEC

a	Certificado de Cumplimiento Tributario	No Aplica	-	No Aplica	-
c	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, y de integridad establecida en el Artículo 20 inciso w de la Ley Nº 2051/03.	No Aplica	-	No Aplica	-
d	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 De La Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	No Aplica	-	No Aplica	-
e	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	No Aplica	-	No Aplica	-
f	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	-	-	-	-
	Estos documentos pueden consistir en:	-	-	-	-
*	un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o;	No Aplica	-	No Aplica	-
*	los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.	No Aplica	-	No Aplica	-
1.2 - Documentos legales requeridos para oferentes (En caso de Consorcio)					
a	Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1.1. precedente	No Aplica	-	No Aplica	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 3 del Decreto N° 21909/03 modificado por el Art. 1° del Decreto 5174/05. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público.	No Aplica	-	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes).	No Aplica	-	No Aplica	-
1.3 - Disposición común para los oferentes individuales y en consorcio					
a	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la correspondiente aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del/los firmante/s	No Aplica	-	No Aplica	-
2 - Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) No domiciliados en la República del Paraguay.					
2.1 - Personas jurídicas.					
a	Declaración Jurada o Documento que acredite que no se encuentra en mora con el fisco, expedido por la autoridad competente del país de origen, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de presentación de las solicitudes.	CUMPLE	Pagina 141 del PDF	CUMPLE	Pagina 146 del PDF
b	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales.	CUMPLE	Pagina 12 y 149 del PDF	CUMPLE	Pagina 30 y 157 del PDF
c	Poder suficiente del firmante de la solicitud para presentar la solicitud en representación del oferente y comprometer al solicitante en todos los actos relacionados a la Presentación de la Solicitud.	CUMPLE	Pagina 25 del PDF	CUMPLE	Pagina 679 del PDF
2.2 - Solicitantes en consorcio.					
a	Cada integrante no domiciliado en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para solicitantes Individuales especificados en los incisos (a), (b) y (c), del numeral 2.1. precedente.cedente.	CUMPLE	-	CUMPLE	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 1° del Decreto N° 5174/05 que modifica al Art. 48 inciso 3 del Decreto Nº 21909/03. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público.	CUMPLE	Pagina 679 del PDF	CUMPLE	Pagina 679 del PDF
c	Poder suficiente del firmante de la solicitud, otorgado por escritura pública por los integrantes del consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la solicitud y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la solicitud. No será necesario que el poder esté inscripto en el registro de poderes.	CUMPLE	Pagina 679 del PDF	CUMPLE	Pagina 679 del PDF
2.3 - Disposición común para los solicitantes individuales y en consorcio.					
a	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la/s correspondiente/s aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del/los firmante/s.	CUMPLE	Pagina 216 del PDF	CUMPLE	Pagina 218 del PDF
b	Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional.	No Aplica	-	No Aplica	-
c	Para la presentación de las solicitudes, podrán aceptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de países extranjeros sin la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Sin embargo, estos documentos deberán estar legalizados indefectiblemente para la firma del contrato en caso de que el oferente resultare adjudicado.	-	-	-	-

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSAT

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRO

MANIFESTACION DE INTERES N.º 02/2021

Servicios de Consultoría para la Capacitación y Asistencia Técnica Especializada a Juntas de Saneamiento Durante la Construcción de Componentes de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable en Localidades Rurales de la Región Oriental del País Modalidad Contrato Marco Precalificación ID N.º 694

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: CONSORCIO ATJ CONSULTORES – MARE NOSTRUM

País del Representante: Peru

Firmas integrantes:

a. ASISTENCIA TECNICA Y JURIDICA CONSULTORES SL — PERU
b. INGENIERIOS MARE NOSTRUM — ESPAÑA
b. -

a) EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA

Nº	Descripción	Comitente	Inicio	Fin	MONTO DE CONTRATOS en USD	Experiencia en Capacitación y/o Promoción y/o Apoyo Comunitario/Social de Proyectos; o Fiscalización de Obras de Agua y/o Saneamiento			Experiencia Componente de Agua y Saneamiento	PUNTAJE TOTAL	Folios	Obs:
						Contratos de USD.50.000 a USD. 149.999: 5 puntos	Contratos de USD.150.000: USD. 249.999. 10 puntos	Contratos de USD. 250.000 y mas: 20 puntos	+ 50% del Puntaje			
	ASISTENCIA TECNICA Y JURIDICA CONSULTORES S.L											
1	OCC 106-2012. Fábrica de diseños y de estudios técnicos que proporcione los diseños y estudios técnicos requeridos por FONADE, en el desarrollo de sus proyectos de infraestructura. Fábrica 1 Contrato 2132389 (1516)	Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo (FONADE)	oct-13	jul-15	USD 4107032	-	-	-	-	-	Pagina 88 del PDF	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
2	OCC 106-2012. Fábrica de diseños y de estudios técnicos que proporcione los diseños y estudios técnicos requeridos por FONADE, en el desarrollo de sus proyectos de infraestructura. Fábrica 1 Contrato 2132388 (1515)	Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo (FONADE)	oct-13	dic-15	USD 3083937	-	-	-	-	-	Pagina 89 del PDF	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
3	Servicio de consultoría para la elaboración del estudio definitivo y expediente técnico del proyecto: Ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado para el esquema Bayobar ampliación ubicado en el distrito de San Juan Lurigancho (11019)	SEDAPAL (Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima)	oct-69	may-15	USD 258.772	-	-	-	-	-	Pagina 90 del PDF	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
4	Consultoría de obras para la elaboración del estudio definitivo y expediente técnico del proyecto: "Ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado del esquema independencia Unificada y Ermitaño - Distrito de Independencia." (11021)	SEDAPAL (Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima)	nov-13	sep-15	USD 487.863	-	-	-	-	-	Pagina 92 del PDF	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
5	Consultoría para "Estudio de factibilidad y diseño final de ingeniería para la ampliación del sistema de alcantarillado sanitario y tratamiento de efluentes de la Ciudad de San Lorenzo (11025)	BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)	dic-13	oct-15	USD 156.592	-	-	-	-	-	Pagina 94 del PDF	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
6	Elaboración del estudio definitivo y expediente técnico del proyecto: "Esquema Carapongo- Ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado de los sectores 136 y 137 del distrito Lurigancho" (11023)	SEDAPAL (Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima)	feb-14	ene-16	1.061.296	-	-	-	-	-	Pagina 95 del PDF	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
7	Consultoría de obra para la elaboración del estudio definitivo y expediente técnico: Ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado de los sectores 318 y 323 - 5tO. Territorio - Distrito de Villa Salvador. (11024)	SEDAPAL (Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima)	07/2014	05/2016	USD 680.420	-	-	-	-	-	Pagina 97 del PDF	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
8	C.P. Nº 0093-2014-SEDAPAL. Consultoría de obra para la elaboración del estudio definitivo y expediente técnico de obra: Cambio de Redes de Agua Potable - Sectores 7, 8 y 9 - Lima. Contrato: 0146-2015-SEDAPAL (11031)	Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima -SEDAPAL	Junio 2015	Noviembre 2015	USD 203.344	-	-	-	-	-	Pagina 98 del PDF	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
9	Consultoría para la Fiscalización de Obras de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en 33 Comunidades Rurales. Grupos 1,4 y 5 de Obras. ID N° 276595. Contrato nº 07/2015 (12029)	SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA)	Agosto 2015	Septiembre 2017	USD 254.881	-	-	20,0	10,0	30,0	Pagina 100 del PDF	-
10	Consultoría para la Fiscalización de Obras de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en 29 Comunidades Rurales. Grupos 2 y 3 de Obras. ID N° 276602. Contrato nº 13/2015 (12030)	SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA)	Agosto 2015	Mayo 2017	USD 212.435	15,0	-	7,5		22,5	Pagina 100 del PDF	
11	Servicio de consultoría de obra para la elaboración del estudio definitivo y expediente técnico del proyecto: Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado para el Esquema Jerusalén y Anexos - Distrito de Puente Piedra (11033)	SEDAPAL (Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima)	Septiembre 2015	Noviembre 2017	USD 341.268	-	-	-	-	-	Pagina 102 del PDF	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
12	Servicio de consultoría de obra para la elaboración del estudio definitivo y expediente técnico del proyecto: Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado para el A.H. Incahuasi – Pampa de Comas del Distrito de Comas (11034)	SEDAPAL (Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima)	Octubre 2015	Enero 2018	USD 311.998	-	-	-	-	-	Pagina 104 del PDF	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
ICP - PAVSR - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
ICP SENASA - BID 3601 - FONPRO

13	CF N° 001 -2017-PNSR-PROCOES/SBCC. Servicio de consultoría: Supervisión de ejecución de obra del proyecto: "Instalación de servicio de agua potable y disposición sanitaria de excretas en la Provincia de Chucuito, Región de Puno". Programa de Mejoramiento y Ampliación de Servicios de Agua y Saneamiento en Perú – PROCOES (12036)	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN PERÚ - PROCOES	Mayo 2017	EN EJECUCION	USD 363.137	-	-	-	20,0	10,0	30,0	Pagina 105	-
14	Servicios de consultoría para la supervisión de once (11) obras de instalación de servicio de agua potable y disposición sanitaria de excretas en la Región de Puno. Programa de Mejoramiento y Ampliación de Servicios de Agua y Saneamiento en Perú – PROCOES (12037)	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN PERÚ - PROCOES	Septiembre 2017	En ejecución	USD 278.423	-	-	-	20,0	10,0	30,0	Sin Foliatura	-
15	AS-SM-13-2018-VIVIENDA/PNSU-1. Supervisión de la elaboración del expediente técnico del proyecto "Mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, en la Ciudad de Pucallpa, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali" Código SNIP 364052 (12040)	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	Septiembre 2018	Enero 2020	USD 263.015	-	-	-	-	-	-	Pagina 107 del PDF	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
16	CP Nº 0057-2018-SEDAPAL. Servicio de consultoría de obra para la actualización y complementación del estudio definitivo y expediente técnico del proyecto: "Ampliación y Mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado para el Esquema José Gálvez Sector 315, Distrito de Villa María del Triunfo y Esquema Villa Alejandro Distrito de Lurín" (11039)	SEDAPAL (Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima)	Diciembre 2018	EN EJECUCION	USD 326.725	-	-	-	-	-	-	Pagina 108 del PDF	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
17	CP Nº 008-2019-SEDAPAL. Contratación del servicio de consultoría de obra para la elaboración del estudio definitivo y expediente técnico del proyecto "Construcción de colector primario; en el (la) servicio de alcantarillado de SEDAPAL - Colectores de alivio en 3 tramos del Colector 6, Distrito de San Martín de Porres, Provincia de Lima, Departamento de Lima" (11044)	SEDAPAL (Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima)	Julio 2019	En ejecución	USD 181.833	-	-	-	-	-	-	Pagina 109 del PDF	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
18	Servicio de consultoría de obra para la elaboración del estudio definitivo y expediente técnico del proyecto: Renovación de PTAR y tanques de digestores de lodo o aguas residuales en la planta de tratamiento de aguas residuales en El Jockey - Distrito Santiago de Surco, Provincia de Lima, Departamento de Lima. Exp: CP-SM-22- 2019-SEDAPAL/LC-1 (11046)	SEDAPAL (Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima)	Julio 2019	En ejecución	USD 209.805	-	-	-	-	-	-	Pagina 110 del PDF	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
19	Contrato PISASH AL-311-11-15. BCIE Nº 005-2015. Supervisión del Mejoramiento y Ampliación del Sistema de¿ Agua Potable de la Ciudad de Chichigalpa y la Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario de la Ciudad de Malpaisillo (12033)	ENACAL (Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios)	Noviembre 2015	Abril 2018	USD 270.231	-	-	-	20,0	10,0	30,0	Pagina 11 del PDF	-
20	Contrato PISASH AL-310-11-15. BCIE Nº 003-2015. Supervisión de la Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario de la Ciudad de La Trinidad (12034)	ENACAL (Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios)	Noviembre 2015	Octubre 2017	USD 149.336	-	15,0	-	7,5	22,5	Pagina 112 del PDF	-
HOTENBROS MARE NOSTRUM													
1	Interventoria técnica, financiera, administrativa y ambiental para la formulación del Plan Maestro para el sistema de alcantarillado del distrito de Buenaventura zona urbana incluyendo La Gloria, Citronela y La Caucana-Valle del Cauca y elaboración de estudios y diseños de las obras prioritarias de conformidad con el detalle y descripción del objeto características y condiciones presentadas en los anexos contenidos en el pliego (31052).	VALLECAUCANA DE AGUAS	Diciembre 2015	Octubre 2017	USD 106.893,85		-	-	-	-	Pagina 113 del PDF	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
					Puntaje Obtenido	-	30,0	80,0	55,0	165,0		
									Total de Puntos	165,0		

b) EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

ASISTENCIA TÉCNICA Y FINANCIA CONSULTORES				Calificación	Folio
1) Ratio de Liquidez	Ejercicio 2020	Ratios	Exigido	CUMPLE	
Activo Corriente /	5.978.252	1,23	Igual o mayor que 1		Pagina 185 del PDF
Pasivo Corriente	4.842.018				Pagina 186 del PDF
2) Ratios de Endeudamiento	Ejercicio 2020	Ratios	Exigido	NO CUMPLE	
Pasivo Total /	5.413.406	0,9	No mayor a 0,80		Pagina 186 del PDF
Activo Total	6.126.549				Pagina 185 del PDF

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSSAN BID SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3604 - FONDEPI

3) Volumen de Facturación Anual Promedio	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	Años	Monto y Moneda Guaraníes	Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco Central del Paraguay	Folio	TC
		Todas las partes	Cada Socio	Un Socio						
* Facturación anual media de ingresos en servicio de consultoría calculado como el total de las facturas legales (verificables en el balance del año correspondiente) correspondientes a servicios de consultoría en ejecución o completadas, dividido por el número de cinco años. (Cinco mejores de los últimos diez años) * Adjuntar copias de los Balances y Cuadros de Resultados de los años correspondientes, y auditados por un contador certificado. * Los Balances y Cuadros de Resultados presentados deberán señalar claramente los ingresos correspondientes a servicios de consultoría.	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario Fin 1- Facturación Anual Formulario FIN 2(B) Detalle de Facturación Año	2.020	43.377.422.096	6.286.482,69	Pagina 187 del PDF	6 900,11
						2.019	36.035.303.154	5.585.699,85	Pagina 237 del PDF	6 453,14
						2.018	21.721.290.295	3.644.181,62	Pagina 281 del PDF	5 960,54
						2.015	21.688.619.355	3.734.967,37	Pagina 325 del PDF	5 806,91
						2.014	21.499.258.591	4.614.471,50	Pagina 379 del PDF	4 629,00
						Facturación Anual Media	28.866.378.698	4.779.160,61		

INGENIEROS MARE NOSTRUM					
1) Ratio de Liquidez	Ejercicio 2020	Ratios	Exigido	Calificación	Folio
Activo Corriente /	1.847.656,26	1,68	Igual o mayor que 1	CUMPLE	Pagina 463 del PDF
Pasivo Corriente	1.101.934,04				Pagina 464 del PDF
2) Ratios de Endeudamiento	Ejercicio 2020	Ratios	Exigido	CUMPLE	
Pasivo Total /	1.119.954,79	0,59	No mayor a 0,80		Pagina 464 del PDF
Activo Total	1.891.659,17				Pagina 463 del PDF

3) Volumen de Facturación Anual Promedio	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	Años	Monto y Moneda Guaraníes	Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco Central del	Folio	TC
		Todas las partes	Cada Socio	Un Socio						
* Facturación anual media de ingresos en servicio de consultoría calculado como el total de las facturas legales (verificables en el balance del año correspondiente) correspondientes a servicios de consultoría en ejecución o completadas, dividido por el número de cinco años. (Cinco mejores de los últimos diez años) * Adjuntar copias de los Balances y Cuadros de Resultados de los años correspondientes, y auditados por un contador certificado. * Los Balances y Cuadros de Resultados presentados deberán señalar claramente los ingresos correspondientes a servicios de consultoría.	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario Fin 1- Facturación Anual Formulario FIN 2(B) Detalle de Facturación Año	2.020	8.227.065.825	1.192.309,37	Pagina 466 del PDF	6 900,11
						2.019	10.336.673.669	1.601.805,27	Pagina 506 del PDF	6 453,14
						2.018	10.415.874.423	1.747.473,61	Pagina 540 del PDF	5 960,54
						2.017	4.813.405.545	861.001,95	Pagina 602 del PDF	5 590,47
						2.015	2.593.622.437	446.644,16	Pagina 641 del PDF	5 806,91
						Facturación Anual Media	36.386.641.899	5.849.232		

RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3	Firma Individual/Integrantes del Consorcio	Facturación Anual Media Combinado (U$)	Cumple/ No Cumple
Para el requisito 3, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada.	ASISTENCIA TECNICA Y JURIDICA CONSULTORES SL	4.779.161	-
	INGENIERIOS MARE NOSTRUM	5.849.232	-
	TOTALES	10.628.393	CUMPLE

c) EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL

Ítem	Descripción/Solicitante	[illegible]	Folios	[illegible]	Folios
1 - Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) domiciliados en la República del Paraguay					
1.1.Personas jurídicas					
a	Certificado de Cumplimiento Tributario	No Aplica	-	No Aplica	-
c	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, y de integridad establecida en el Artículo 20 inciso w de la Ley Nº 2051/03.	No Aplica	-	No Aplica	-
d	Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 De La Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	No Aplica	-	No Aplica	-
e	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	No Aplica	-	No Aplica	-
f	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	-	-	-	-
	Estos documentos pueden consistir en:	-	-	-	-

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - BID 3601 - SENASA

Lic. CLAUDIA VER
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONDEC

*	un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripta en el Registro de Poderes) o;	No Aplica	-	No Aplica	-
*	los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.	No Aplica	-	No Aplica	-
1.2 -Documentos legales requeridos para oferentes (En caso de Consorcio)					
a	Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1.1. precedente	No Aplica	-	No Aplica	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 3 del Decreto N° 21909/03 modificado por el Art. 1° del Decreto 5174/05. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público.	No Aplica	-	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El Firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes).	No Aplica	-	No Aplica	-
1.3 - Disposición común para los oferentes individuales y en consorcio					
a	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la correspondiente aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del/los firmante/s	No Aplica	-	No Aplica	-
2 - Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) No domiciliados en la República del Paraguay.					
2.1 - Personas jurídicas.					
a	Declaración Jurada o Documento que acredite que no se encuentra en mora con el fisco, expedido por la autoridad competente del país de origen, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de presentación de las solicitudes.	CUMPLE	Pagina 117 del PDF	CUMPLE	Pagina 119 del PDF
b	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales.	CUMPLE	Pagina 14 del PDF	CUMPLE	Pagina 51 del PDF
c	Poder suficiente del firmante de la solicitud para presentar la solicitud en representación del oferente y comprometer al solicitante en todos los actos relacionados a la Presentación de la Solicitud.	CUMPLE	Pagina 129 del PDF	CUMPLE	Pagina 135 del PDF
2.2 - Solicitantes en consorcio.					
a	Cada integrante no domiciliado en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para solicitantes individuales especificados en los incisos (a), (b) y (c), del numeral 2.1. precedente.cedente.	CUMPLE	-	CUMPLE	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 1° del Decreto N° 5174/05 que modifica al Art. 48 inciso 3 del Decreto Nº 21909/03. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público.	CUMPLE	Pagina 153 del PDF	CUMPLE	Pagina 153 del PDF
c	Poder suficiente del firmante de la solicitud, otorgado por escritura pública por los integrantes del consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la solicitud y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la solicitud. No será necesario que el poder esté inscripto en el registro de poderes.	CUMPLE	Pagina 159 del PDF	CUMPLE	Pagina 159 del PDF
2.3 - Disposición común para los solicitantes individuales y en consorcio.					
a	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la/s correspondiente/s aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del/los firmante/s.	CUMPLE	Pagina 163 del PDF	CUMPLE	Pagina 165 del PDF
b	Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional.	No Aplica	-	No Aplica	-
c	Para la presentación de las solicitudes, podrán aceptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de países extranjeros sin la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Sin embargo, estos documentos deberán estar legalizados indefectiblemente para la firma del contrato en caso de que el oferente resultare adjudicado.	-	-	-	-

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSRI - BID / SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FCOPDC